
SECCION DOCTRINAL.

DE LA PROPIEDAD.

LA PROPIEDAD CORPORATIVA EN LOS TIEMPOS MODERNOS.

Entramos en nuestro siglo XIX, siglo de las grandes catástrofes, y tremendas revoluciones, siglo de brillantes esperanzas y de espantosos desengaños, mezcla sin igual de delirio y de razón, de oprobio y grandeza, de portentosas aspiraciones y de espantables realidades. En el trascurso de las centurias que fueron nos ha presentado la historia épocas de pavorosos sacudimientos, de terrible anarquía, de singular desquiciamiento material y moral, tiempos, por ejemplo, como aquellos que presenciaron la trágica ruina del mundo antiguo y el nacimiento de la sociedad cristiana; pero no hallo siglo ninguno que supere al nuestro en punto al caos moral, ninguno que presente más horrosas tormentas en la región de los principios fundamentales del orden social, ninguno que haya entreabierto más horrendos precipicios al perseguir las aspiraciones más generosas.

Envuelta en estas tremendas crisis, la institución de la propiedad ha sufrido violencias y despojos mayores quizás que en ninguna otra época. Terribles fueron para ella los tiempos de la invasión bárbara, violento y cruel el reparto que siguió entonces á la conquista; pero sólo con aquellas violencias es á mi entender comparable la tiranía de los decretos revolucionarios contra la propiedad colectiva, la iniquidad de las teorías legales de incautación y despojo. Las doctrinas de los pu-

blicistas se han convertido en leyes positivas. Ya no tenemos tierras amortizadas; el Estado ha despojado de sus bienes á los municipios, á la Iglesia, á los hospitales, obras pías, universidades y establecimientos de enseñanza y caridad. El Estado ha aceptado la doctrina, y como ley de la patria la ha estampado en sus decretos revolucionarios, de que la comunidad no tiene el dominio de sus bienes como el particular, que no es tan dueña de ellos como el individuo. Miéntas á porfía se proclama que se debe respetar y declarar inviolable la propiedad del individuo, á porfía se proclama también que se puede y se debe violar la propiedad corporativa.

No es mi propósito trazar la historia de la obra revolucionaria y seguir paso á paso cada uno de sus decretos de despojo, historia triste que todos conocemos. Sistemáticamente se ha despojado á las corporaciones de sus bienes; sistemáticamente, sin respeto alguno á los derechos adquiridos, hollando todos los principios de justicia, se les han vendido sus inmuebles, sin su consentimiento y voluntad. Con el pretexto de su mala administracion, proclamado en derecho como justo motivo de expropiacion, se han arrebatado sus rentas á la Iglesia al municipio, á la enseñanza, á las fundaciones seculares de la caridad cristiana; y para que esas grandes unidades no puedan revivir, para que sea más duradera su postracion y servidumbre, no se ha contentado el furor revolucionario con ese despojo infame que ha llamado incautacion, sino que ha proclamado también en sus decretos, como principio legal, la doctrina de que las corporaciones no deben ni pueden poseer, y que toda propiedad territorial tiene forzosamente que ser particular. Estos son en él orden de la propiedad los actos revolucionarios que nos ha tocado presenciar. Que como doctrina los hayan sustentado hombres de talento, no por eso dejarán de ser grandes desvaríos. Que como actos de gobierno hayan sido realizados por gente honrada, no por eso dejarán de ser grandes crímenes. Que se califiquen hoy, en fin, de hecho consumado; que para sancionar su injusticia se invoque el texto legal; que una vez consumado el despojo, diga de ellos el jurisconsulto *dura lex sed tamen lex*, no por eso dejarán de ser nefandas iniquidades, y á nombre del eterno principio de

justicia *pro jure contra legem* tiene que protestar contra ellos el grito de la conciencia honrada.

El municipio, cuna de la libertad política en las sociedades europeas, se había organizado en la Edad-media con admirable inteligencia de la libertad verdadera. Atribuciones administrativas, funciones económicas, fueros de independencia local, acertados procedimientos para la intervención directa en los asuntos de la ciudad de todas las clases y elementos sociales, todo se hallaba perfectamente organizado en aquellas sabias constituciones municipales engendradas por la experiencia de los siglos. De profundo desorden era el primer aspecto de la sociedad en aquellos tiempos: parecían vivir los pueblos en el seno de las incesantes tormentas de irremediable anarquía. Pero en el fondo de aquella sociedad de aspecto tan desordenado, de tan desenfrenada anarquía en la apariencia, se desenvolvían grandes gérmenes, incomparables esperanzas de orden y libertad. El espíritu y el sentimiento de patria y familia, el sentimiento de libertad local y el espíritu de asociación para la defensa del derecho engrandecidos todos por el sentimiento religioso, ofrecían á la sociedad europea esperanzas benéficas de extraordinario progreso. Verdad que, en aquella prodigiosa fermentación de grandes principios, la confusión y el más espantoso desorden parecían ser el estado normal de la sociedad; verdad que con frecuencia aparecían negros y sombríos los horizontes de la cristiandad, pero junto á los grandes crímenes germinaban heroicas virtudes, junto á las grandes tiranías enérgicas protestas de libertad, junto á los supersticiosos terrores y á los males del fanatismo los prodigios de la fe, junto á los excesos de la barbarie los triunfos y las esperanzas de la idea cristiana. Así la sociedad proseguía paso á paso en el camino de sus lentos pero seguros adelantos; venciendo dificultades increíbles, los siervos se emancipaban, se multiplicaban las aldeas y las ciudades libres, se derrumbaban los baluartes de la tiranía señorial, y como frutos naturales y espontáneos del suelo y de la civilización cristiana germinaban las constituciones municipales, tan infinitas y diversas como infinitos y diversos habían sido los obstáculos que se opusieron á su desarrollo. No eran aquellas constitu-

ciones producto de las combinaciones humanas; no se habian elaborado por la mano del hombre con un mismo molde uniforme, carecian de unidad; no las habian inventado ni los señores, ni los obispos, ni los reyes que las otorgaban, ni los pueblos que las pedian; germinaban al través de mil años de progreso cristiano con la variedad y la fisonomía peculiar de la vida local; pero en todas ellas se hallaban firmemente asentados los cimientos del majestuoso edificio de las libertades nacionales.

De todos los elementos que aseguraban la dignidad y la independencia del municipio, ninguno quizás más enérgico, ninguno más poderoso y eficaz que el de la propiedad, ninguna garantía mayor para sus libertades que el reconocer su pleno y libre dominio sobre los bienes que le eran propios. Y con la propiedad no sólo hallaba el municipio enaltecida su dignidad, afianzada su independencia, sino que en los derechos y las atribuciones económicas del municipio hallaba la administracion un medio seguro de atender á todas las necesidades sociales, y el poder central se veia libre de un peso horrendo que hoy le abruma. En el dominio y administracion municipal de los propios hallaban los pobres su sustento, y recogian todas las miserias abundantes socorros que hoy el tesoro público no basta á satisfacer á pesar de sus gastos enormes. La educacion popular, confiada á las ciudades y á los recursos de la Iglesia y del municipio, edificaba al dia siguiente de la barbarie tan admirables como numerosos centros de enseñanza, donde el hijo del pueblo hallaba instruccion gratuita, no sólo en las primeras letras, sino en las cátedras más elevadas de las gloriosas universidades municipales. Más numerosos todavía que las escuelas eran los hospitales y fundaciones de caridad edificados por el sentimiento cristiano y conservados por la administracion municipal para asilo y alivio de las dolencias humanas. Todavía vemos en pié, en medio de nuestras ciudades, alguno de aquellos templos consagrados por la caridad de nuestros mayores al socorro del pobre enfermo. Magníficos edificios todos ellos, soberbios monumentos cuya majestad y belleza es asombro de las generaciones modernas.

Por aquella época aún no se conocia la idea, despues tan

sistemáticamente acariciada por la monarquía pura y por la revolución, de monopolizar la enseñanza y la caridad por medio de la unidad abstracta llamada el Estado. No se regían aquellas fundaciones por reglamentos sabios, uniformes, invariables ó iguales para todos los países y lugares, como los que hoy promulga la administración central para el régimen y gobierno de estos establecimientos; pero colocado principalmente bajo la doble salvaguardia del municipio y de la Iglesia, el patrimonio de los pobres estaba administrado con mayor economía y acierto que en nuestros días. Examinando los empolvados pergaminos de nuestras antiguas gloriosísimas libertades municipales, hoy sepultados bajo el prodigioso cúmulo de expedientes de la administración moderna, tropezamos con frecuencia con algun documento que hace relacion al régimen económico de este género de fundaciones; y en medio de su extraordinaria variedad nos admira siempre en estos estatutos su previsora caridad, su espíritu de orden y economía. Casi siempre la fundacion se sostiene con sus propios y peculiares recursos; no es gravosa, ni para el tesoro público ni para el presupuesto municipal. El trabajo está admirablemente distribuido entre numerosos administradores: el uno tiene la cura de almas, el otro vela por el orden interior; aquél como curador ejemplar tiene la guarda, direccion y defensa de los derechos de la fundacion, este otro es el ecónomo, junto á él colocan los estatutos al tenedor de libros; vienen despues porcion de funcionarios cuyos respectivos deberes se detallan en los estatutos con el escrupuloso cuidado y acierto fruto de larga experiencia. Las personas más importantes de la ciudad tienen á honra el prodigar al desvalido refugiado en el establecimiento los cuidados de su desinteresada caridad. A pesar de tan excelentes y numerosos administradores, sólo hay en la fundacion dos ó tres cargos retribuidos.

Todos estos prodigios y otros muchos que fuera ocioso enumerar, producian en el antiguo régimen municipal de la Europa cristiana el respeto de los derechos de propietario, que como persona jurídica asisten al municipio. No prosigo en la tarea de demostrar cuáles eran las grandes necesidades sociales que satisfacía la propiedad municipal, cuál el inmenso be-

neficio que reportaba de ello la sociedad. Creo que ya ninguna persona medianamente ilustrada podrá poner en duda que los bienes de propios, que las tierras concejiles aliviaban sobre manera las miserias del pobre, al mismo tiempo que afianzaban la independencia del municipio.

Cuando la monarquía pura vino á socavar las libertades municipales, en medio de las ruinas de su antigua grandeza, con la propiedad municipal, conservó el municipio algun resto de independencia y dignidad. Pero con la tiranía creciente del poder central se desorganizaron por completo las administraciones locales; de ello se resintió tambien la administracion de propios, y se introdujeron en ella funestos abusos. Males hijos de la tiranía siguieron creciendo sobre las ruinas de la libertad. Llegó por fin la Revolucion, y alegando por pretexto los abusos de la mala administracion, dió al traste con el último resto de independencia que conservaba el municipio. A nombre de la libertad le despojó de sus bienes raices, le negó sus derechos á la propiedad de la tierra dándole en cambio contra su voluntad efectos públicos, sujetos á todas las eventualidades del crédito y que le convertian en rentista de la deuda.

Si con esto se pretendia dar mayor fuerza y vigor á la centralizacion absorbente y despótica que nos consume, ciertamente que los hombres que en ello pusieron sus manos han conseguido su objeto. Más probable es, sin embargo, que los susodichos hombres de Estado no supieran ellos mismos lo que se hacian, ni á dónde iban cuando se esforzaban en tan indigna atrocidad. Recta y sana fué quizás su intencion, aunque resulten detestables sus obras, como sin par su candidez, si de esta manera creian hacer algo bueno por la causa de la libertad.

Lo que he dicho de la propiedad municipal debe aplicarse igualmente á la propiedad corporativa de las fundaciones privadas de enseñanza y caridad. No planteó la Edad-media en las sociedades europeas un sistema general de beneficencia é instruccion pública como el que tiene establecido en nuestras sociedades la administracion moderna; pero creó en cambio numerosos establecimientos de caridad é instruccion pública

de todo género, obras pías: hospitales y asilos para amparo y alivio de todas las miserias, escuelas elementales para la educación del pueblo, colegios para los estudios clásicos y literarios, universidades para la enseñanza superior de todas las ciencias. Estas fundaciones diversas vivían aisladas en la mayor independencia, sosteniéndose cada una con sus recursos propios y su especial administración. Fundaciones privadas conservaban intacta la organización que les dieron sus fundadores; y con la mayor prudencia y el más cuidadoso respeto las personas encargadas de su dirección aplicaban sus estatutos á las necesidades de los tiempos. Independientes en alto grado, el poder central ejercía sobre ellos alguna vigilancia, intervenía alguna vez en sus intereses, pero no los dirigía jamás, ni se atribuía los derechos de universal tutela y dominio que hoy se ha arrogado la administración central. La variedad misma de sus estatutos, la independencia de su administración eran poderoso elemento, fianza eficaz de libertad, de esa verdadera libertad práctica tan necesaria y benéfica en la instrucción y en la beneficencia como en los demás ramos de la vida social. Mal se aviene, en efecto, la libertad, con la uniformidad administrativa y científica. La libertad era la base de todas aquellas fundaciones; debían su existencia y origen á la libre intención, á las voluntarias donaciones de personas bienhechoras que, queriendo satisfacer un sentimiento generoso que brotaba en su alma, hallaban en la legislación libertad y garantías bastantes para realizar su idea. Reunía además aquel sistema la ventaja inmensa de que encontraban en su seno acción poderosa las influencias y los sentimientos religiosos, tan necesarios allí sobre todo donde no puede intervenir la familia. Esta influencia religiosa desapareció, ó por lo ménos se debilitó sobre manera, en cuanto con los actos de violencia que hemos presenciado en nuestros días todas aquellas fundaciones de enseñanza y caridad vinieron á uniformarse entrando en ese vasto sistema de administración que todo lo somete á la dirección y omnipotencia del Estado.

Seguramente que en la organización y administración interior de estas fundaciones, andando el tiempo se habían introducido grandes abusos; y habiéndose insensiblemente modifi-

cado las necesidades sociales, se hacía preciso introducir en ellos grandes reformas, notables mejoras. Todos los hombres de recto juicio deseaban estas reformas y aprobaban también la prudente intervención del Estado para reformar los abusos, facilitar á estas fundaciones medios de desarrollo y prosperidad, excitar entre ellos noble celo y emulación, y llenar con creaciones nuevas los grandes vacíos que se hicieran sentir. Pero no ha sido esto por cierto lo que ha hecho la Revolución: en lugar de esta prudentísima intervención del poder central, llamó al Estado para que con el pretexto de la mala administración pusiera sus manos en aquellas fundaciones, se apoderara de sus bienes, promulgara contra ellos decretos y más decretos de expoliación, y formara después con el fruto del despojo un gran sistema general y uniforme de beneficencia é instrucción pública, sometiéndolo todo á su omnipotente y discrecional tutela.

Así perecieron la mayor parte de nuestros antiguos establecimientos de beneficencia y enseñanza. Nada queda hoy de ellos: maestros, patronos, independencia administrativa, bienes y recursos de las fundaciones, todo ha desaparecido, envolviendo en su ruina el precioso gérmen de libertad é independencia que mantenían con tanta eficacia en el seno de la nación. En su lugar aparece el Estado dominado por el genio de la unidad, é intentando satisfacer las necesidades sociales con vastos sistemas de enseñanza y beneficencia oficial, sistemas que si aumentan la prepotencia del poder central, en cambio, á pesar de los más duros sacrificios, apenas consiguen hacer frente á las obligaciones abrumadoras que se han impuesto los poderes públicos.

La necesidad ha empezado ya á hacer sentir toda la gravedad del desacierto, todas las tristes consecuencias de una gran iniquidad. Después de haberlo destruido todo, sentimos la necesidad de reedificar. Queremos ayudar, y hacemos los votos más fervientes para la prosperidad de algunas pequeñas fundaciones particulares que tratan de levantarse de nuevo ó intentan renacer; pero hasta ahora, por su número, por sus mezquinas proporciones, por la poca fianza que para su porvenir encuentran en la legislación, todas ellas, están muy léjos

de corresponder á las grandes necesidades de nuestra sociedad. Vengan pronto leyes más justas sobre el derecho de propiedad, desaparezcan las prohibiciones que matan á la propiedad corporativa, devuélvase á las colectividades el derecho sagrado que tienen de adquirir y poseer la tierra, propiedad que es sin duda alguna la riqueza más segura para afianzar su existencia, y volverá de nuevo á revivir con toda su lozanía el espíritu y los beneficios incomparables de las antiguas fundaciones. Quizás á la vuelta de nuestros tan tristes desengaños se encuentra el verdadero remedio. Entónces, cuando la libertad, que á pesar de tantas tormentas es al fin el porvenir que se cierne seguro sobre toda sociedad cristiana; cuando la libertad resplandezca en nuestras instituciones, parecerá á todos maravilla que á nombre de la libertad santa pudieran algun día realizarse los ensueños de la tiranía.

¿Y qué no habria que decir del despojo de la Iglesia? En todo tiempo hubo tierras consagradas al culto y á la satisfacción de las necesidades religiosas de los pueblos; existieron en la antigüedad pagana á pesar de reinar entónces la más violenta unidad entre el Dios y el César, entre el sacerdocio y el imperio; con mayor motivo se perpetuaron en cuanto apareció el Evangelio dando al César lo que es del César, á Dios lo que es de Dios, y rompiendo así el antiguo funesto consorcio, la antigua tiránica unidad entre el gobierno y la religion. El cristianismo, proclamando los dogmas santos de la libertad religiosa, arrancando de los atributos del César los atributos del pontificado y la potestad de dominar y gobernar en la conciencia de los súbditos, separando, en fin, lo que toda la antigüedad habia confundido, la Religion y el Estado, limitando la accion de este último y creando al lado suyo, independiente de los poderes públicos, otra autoridad moral que emancipaba de la tiranía del César toda la conciencia del hombre, para afianzar su obra de libertad necesitaba con mayor motivo que las religiones paganas, el respeto y la inviolabilidad de sus derechos á la propiedad, el respeto y la inviolabilidad de todos aquellos principios de justicia que aseguran su libertad y dignidad en el desempeño de la altísima mision que Dios le ha confiado en medio de las sociedades. Sólo así

podia desenvolverse libremente en la tierra, vivir independiente de todos los yugos y satisfacer los intereses y las necesidades de los siglos. Ocasión tendré de exponer cuáles han sido los beneficios inmensos que resultaron para los pueblos del respeto de la propiedad eclesiástica; por ahora no me interesa sino examinar brevisísimamente cuáles han sido los actos de la Revolución contra los bienes de la Iglesia en particular, y de las corporaciones en general, cuáles han sido y serán las consecuencias del violento despojo (1).

El objeto de los decretos revolucionarios era conseguir la desamortización de la tierra, arrancar los bienes raíces del dominio de las manos muertas, realizar, en fin, todos los ensueños de los economistas aplicando á toda la tierra el interés del dominio individual para su mayor producción y aumento de la riqueza pública. Tras de esto se ocultaban miras fiscales. El Erario público agobiado de obligaciones, de día en día crecientes, para salir de sus apuros lanzaba por donde quiera miradas de avidez hidrópica sobre todo género de riquezas. La teoría de convertir los bienes de las corporaciones en bienes

(1) Razon tenía el ilustre Tocqueville al decir en su último y bellissimo libro sobre la Revolución, obra por desgracia no concluida: «Me atrevo á creer, contrariamente á una opinion muy general y firmemente muy arraigada, que los pueblos que despojan al clero católico de toda participacion en propiedad inmueble y trasforman su rentas en salarios, no favorecen así sino los intereses de la Santa Sede y los de los príncipes temporales, y se privan ellos mismos de un gran elemento de libertad.»

«El hombre, que en su más altos intereses depende de una autoridad extranjera y que no puede tener familia en el país en que habita, no tiene para unirse al suelo sobre que vive, sino un solo vínculo verdadero y estable, el vínculo de la propiedad territorial. Romper ese vínculo, y ese hombre no pertenecerá ya á ningun territorio. En la patria donde la casualidad le hizo nacer, vivirá como extraño en medio de una sociedad civil, cuyos intereses no le pueden inspirar ningun afecto directo. Por su conciencia no depende sino del Papa; por su renta y salario nada más que del príncipe. La Iglesia es su única patria. En cada acontecimiento político, no ve ni considera sino lo que favorece ó puede perjudicar á la Iglesia. Con tal que ésta se mantenga libre y pujante, lo demás le interesa poco. La condicion más natural de ese hombre, es en política la indiferencia: miembro excelente de la ciudad cristiana, no puede ser sino mediano ciudadano para el Estado. Tales sentimientos y condicion semejante en un cuerpo que es el que dirige la infancia y guía las costumbres forzosamente, han de enervar el alma de la nación entera en lo que concierne á la vida pública.» ALEXIS de *Tocqueville, L'ancien regime et la Revolution*, Libro II, cap. XI, pág. 167.

nacionales le prometia milagros y maravillas, inagotables tesoros para cubrir sus deudas. La venta en beneficio del tesoro público de los bienes expropiados á cambio de unas cuantas obligaciones de la deuda consolidada ó de un censo en el presupuesto, era verdaderamente uno de los expedientes más sencillos que se conocen en el arte de procurarse dinero. Demasiado grande, en fin, era por todos conceptos la tentacion para que no se faltara al sétimo mandamiento de la ley de Dios. Algo violenta parecia, sí, la aplicacion de las doctrinas de expropiacion á toda la masa enorme de los bienes colectivamente poseidos; pero en medio de las grandes crisis por que atraviesa hoy la sociedad, en medio del desquiciamiento universal de los principios y de las instituciones sociales, cuando el acto revolucionario hace las veces del derecho, un acto más de violencia reunia no pocas probabilidades de éxito, sobre todo cuando de él se prometian sus partidarios no sólo el remedio de todos los apuros de la hacienda pública, sino tambien todos los beneficios de la desamortizacion. Sobraban con esto motivos para hacer su ejecucion inevitable. En tiempos de revolucion se hace poco caso de lo justo; sólo se estima y prevalece lo que tiene las apariencias de lo útil. Poco esfuerzo le costó, pues, al Estado decidirse á perpetrar el despojo de las corporaciones.

Se presentaron por consiguiente los proyectos de ley que se llamaron de desamortizacion. Con facilidad al leer tal epígrafe de leyes de desamortizacion llegaria á imaginarse cualquiera poco conocedor de nuestra época, que en estas leyes, para desamortizar la tierra y acabar con la mano muerta, tomarian los gobiernos aquellas medidas esenciales que para tal objeto son las que el sentido comun indica, es decir, extender por igual á todos los bienes los tributos generales del Estado, no reconocer exenciones de impuestos y gravámenes para ningun género de propiedades, autorizar la libre enajenacion de todas las tierras y permitir que sus propietarios las administren y dispongan de ellas y de sus rentas como mejor les parezca. No entendian tal cosa los autores de la ley de desamortizacion. Para ellos desamortizar no consistia en levantar la prohibicion de vender que pesara sobre algunos dominios,

sino que desamortizar queria decir tambien prohibir á la corporacion todo dominio en la tierra, arrancar al propietario colectivo sus bienes raíces sin su consentimiento y voluntad, darle en cambio una lámina del tesoro y vender en pública subasta los bienes expropiados. Sólo así, segun ellos, era la desamortizacion verdad. Extraña confusion del significado natural de las palabras.

Una vez formulado el proyecto de ley no faltaron sofismas y sutilezas doctrinales para sustentarle. Se invocó el argumento de los monarcas despóticos, el dominio inminente del Estado ó del César sobre los bienes de los súbditos. Los tiempos de la monarquía pura suministraron abundantes precedentes legales; no sin razon se buscaban para tales leyes los precedentes de la tiranía. Largamente se disertó tambien sobre los males de la mano muerta, sobre la incapacidad de las corporaciones para administrar sus bienes, sobre la violencia, la usurpacion y la astucia como título originario que tuvieron esas corporaciones al dominio de sus bienes; nada faltó para que en el acaloramiento de la contienda se diera fuerza legal al conocido proverbio: «Quien roba al ladrón merece cien años de perdon.» Títulos legítimos eran aquéllos, no los conozco más justos; pero aún dado caso que fueron todos ellos producto del robo más infame, contra las razones de usurpacion y mala fe en la posesion se levantaba insuperable la razon legal de prescripcion secular; pero tambien estaba de más el título sagrado de la prescripcion inmemorial: título tan venerable, amparo del derecho propiedad, nada significa en dias de revolucion. Tambien se dijo á los despojados: «No os arrancamos el dominio, únicamente variamos su forma, porque esa forma es perjudicial á los propietarios y enemiga declarada del progreso social; os damos en lugar de vuestras tierras cuantas garantías puede ofrecer el Estado: inscripciones de la deuda pública, asignaciones en el presupuesto.» Abundaban argumentos de esta índole; lo que desde aquella época nos ha ido enseñando la historia como consecuencia del sistema seguido de desamortizacion hace inútil que enumere y califique tales paradojas. Hirviendo la disputa de la desamortizacion no han faltado ni legistas que invocaran la injusticia, ni hombres de

talento que todo lo vieran al revés, ni hombres sensatos que no dijeran más que simplezas, ni hombres de honor que pusieran sus manos en poco hidalga tarea.

Consumada está ya la obra desamortizadora; no conocemos ahora en nuestra sociedad los males, hijos de la tierra amortizada, males de que tan amargamente se quejaban los publicistas de la pasada centuria. Presenciamos en cambio las miserias de la desamortización absoluta. Si cruel era la enfermedad que nos aquejaba, peor aún y más cruel que la enfermedad ha sido el remedio aplicado por la Revolución para aliviar los males. Despojadas están ahora todas las corporaciones de sus bienes raíces: el municipio, la Iglesia, los hospitales, las fundaciones pías, los establecimientos privados de enseñanza. Aunque lo intenten no pueden revivir con su antigua independencia, porque la ley no se ha contentado con venderles sus bienes, sino que les niega su derecho á la propiedad de la tierra, propiedad que por su índole especial es el recurso más seguro para afianzar su existencia y dignidad. En manos del gobierno supremo ha quedado el sostenimiento del culto, la dotación del clero y de los que se dedican á enseñar la doctrina y primeras letras al hijo del menesteroso; en manos del gobierno está el monopolio de la enseñanza, el mantenimiento de los pobres; sobre el presupuesto grava el censo abrumador de la beneficencia pública. Todos los grandes centros de la vida social, todas aquellas instituciones creadas por la experiencia de nuestros mayores para satisfacer las necesidades de la vida material y moral de los pueblos del modo ménos gravoso para el Erario público y con la mayor penetración de los intereses de la verdadera libertad, todo se ha concentrado en un solo punto, todo se ha aglomerado en manos de un solo poder. Al Estado tiene que acudir el sacerdote como dependiente asalariado del tesoro público; arruinado el patrimonio de los pobres, al Estado tiene que acudir el desvalido para implorar su mantenimiento; en igual deplorable situación se hallan el maestro de escuela y los establecimientos piadosos. Los municipios, que recibieron en cambio de sus tierras títulos de la deuda pública, viven ahora en medio de las contingencias y de las espantosas oscilaciones del crédito: la hoja de papel

que tienen en la mano apenas vale la décima parte del valor que nominalmente representa; reclaman sus intereses al gobierno, y el gobierno los desatiende, porque con mil trabajos apenas alcanza á reunir ingresos bastantes para pagar sus cohortes de empleados públicos y sus soldados de mar y tierra; todo, en fin, en la nacion, depende de la inmediata y exclusiva accion del gobierno, todo está encadenado á ese monstruoso y desenfrenado poder central que se ha levantado sobre la ruina de las instituciones patrias.

Tremenda catástrofe. ¡Y en su seno se están formando nuestros destinos! Enriquecido de todos los despojos, habiendo derrumbado las creaciones seculares de libertad é independencia edificadas al través de los siglos, el poder que se halla al frente de la nacion se ha convertido en máquina monstruosa de horrible tiranía. Nada está en pié, nada puede vivir sin su consentimiento y permiso; oigo, sí, repetir al lado suyo la palabra libertad, proclamar derechos políticos, libertades sociales; al lado suyo tambien aparecen como una sombra las formas del gobierno representativo; todo es ilusion y mentira: junto á esa centralizacion nefanda sólo puede vivir la tiranía. ¿Para qué la libertad, para qué los derechos políticos, si cuanto vive y respira sólo puede respirar y vivir cuando lo consiente el gobierno? ¿Para qué el sufragio y las elecciones, si con los recursos incontrastables que encuentra el gobierno en su mano cuando quiera conseguir completo triunfo no tiene más que arrojar su voluntad en las urnas electorales y ejercer su presion omnipotente en el municipio, en la provincia, en la corporacion y hasta en el simple individuo? ¿Serán libres, pueden ser libres las elecciones, cuando en ellas se presentan por un lado la nacion desamparada de las instituciones protectoras de sus derechos, y por otro el gobierno todopoderoso con los elementos de accion é influencia que la centralizacion le pone en su mano; el gobierno, pesando en la balanza con todos los votos de sus innumerables funcionarios asalariados, con toda la influencia de los múltiples intereses sometidos á su arbitrio, con los poderes discrecionales para fomentar ó negar la construccion de obras públicas, crear ó suprimir en las localidades establecimientos civiles, militares, religiosos, cientí-

cos, de beneficencia y enseñanza; el gobierno, en fin, á quien los pueblos tienen hoy que agradar y adular como viles artesanos para que se digne atender á sus intereses? Invocar de esta manera la voluntad nacional no es sino grosera farsa. Que no se busque con semejante sistema la representacion del país; así no se conseguirá jamás sino la representacion del gobierno. Entro tan profunda humillacion se muere la libertad, el sistema representativo se convierte en comedia y farsa, y no sólo se pervierte, sino que da resultados contrarios á su misma naturaleza; en lugar de producir libertad, produce tiranía; en lugar de sacarnos de nuestra postracion, de dia en dia la aumenta; en lugar de conmover y excitar nuestros sentimientos patrios, nuestros sentimientos de honor y dignidad, nos envilece y degrada y nos cubre de oprobio.

Tengo apuntado más arriba que tras de la desamortizacion se ocultaba una mira fiscal; que en la expropiacion y venta de los bienes raíces de la propiedad corporativa, en su conversion y venta como bienes nacionales creia entrever el tesoro público el seguro talisman para salir pronto de sus tristes apuros. Realizada está hoy la operacion de que tantos milagros y maravillas se prometian los economistas; fuera injusto no apreciar tambien por los frutos que de ella ha devengado la hacienda pública y por las ventajas económicas que de ella han venido al país.

Cumpliendo las disposiciones de las leyes desamortizadoras se arrojó de pronto al mercado enorme masa de inmuebles, masa tan enorme que por la cantidad de la oferta impidió que pudieran apreciarse y venderse las fincas en su justo valor; llegó á resentirse de ello la misma propiedad particular. Ofrecieron las naciones el singular aspecto de una casa grande que hace almoneda. Todo se echó á barato, casas y tierras, hospitales y casas de piedad, templos y conventos, bienes de propios, de beneficencia, el patrimonio de los pobres, las haciendas de la Iglesia, todo se vendió en pública subasta. Desde la época de los bárbaros no se habia sentido sobre el suelo de la sociedad europea mayor estremecimiento en la propiedad. Terminada está la liquidacion. Economistas, decidme, ¿qué habeis hecho de tan fabulosas riquezas? Con

ellas prometíais hacer que desapareciera la deuda, cruzar la tierra de caminos y canales, abrir anchurosos puertos, aliviar el gravámen de las contribuciones que á los pecheros nos abruman, desterrar la pobreza, aliviar miserias é infortunios, convertir, en fin, este valle de lágrimas en mansion paradisiaca. Economistas, decidme, ¿qué habeis hecho de tan fabulosas riquezas? ¿Cuáles han sido las consecuencias de vuestra admirable combinacion económica? ¿Qué han ganado con ella los pueblos? ¿Qué ha ganado el gobierno? En el orden de los bienes materiales han ganado los pueblos el aumento de sus contribuciones, y el gobierno el aumento de su deuda. En cuanto al orden moral, el poder central se ha hecho monopolizador omnipotente; y los pueblos han perdido su dignidad é independencia, los pobres su amparo, la Iglesia sus recursos para vivir fuera del yugo del César y cumplir con independencia su mision de libertad. Esta es la triste realidad á donde hemos venido á parar para desengaño de tan maravillosos ensueños. La hacienda pública ha aumentado sus trampas, el contribuyente sus gabelas, nadie por ello ha mejorado su suerte; cuando digo nadie, digo mal, hubo, sí, quien aumentó escandalosamente su supérfluo. En las subastas se desató el ágio más desenfrenado; á ellas acudieron en confuso tropel interesantes especuladores, agiotistas, acaparadores de los efectos públicos, que pronto, no sólo se hicieron dueños por precio vil de los bienes más estimables de la venta, sino que alcanzaron tambien increíbles beneficios sacando su capital de la circulacion productiva é invirtiéndolo en el funesto tráfico del alza y baja. Y en la situacion económica de los pueblos se ha desarrollado una enfermedad mortal. Se hicieron dueños los gobiernos de grandes sumas al percibir los productos de la venta de bienes nacionales; pero como no cabe malbaratador de caudales más decidido que un gobierno cuando se trata de disipar los ahorros de las naciones, pronto en manos del Estado se evaporaron sin saber cómo aquellos tesoros, sin que se invirtiera su principal importe en obras y gastos de verdadera utilidad pública. Malbaratados aquellos caudales, los contribuyentes se ven ahora abrumados de censos para pagar sus intereses. Perdieron el valor y quedan gravados por la renta.

¡Cuánto más provechoso hubiera sido para los pueblos que tan fabulosa riqueza quedara amortizada, apartada de la circulación y sepultada siete estados bajo tierra! Así al ménos, si la nacion ningun beneficio sacaba de tanto capital, tampoco se veria sacrificada y esquilhada para el pago de sus intereses.

Para el tesoro público la venta de los bienes nacionales ha sido un empréstito y ha tenido todos los resultados de un empréstito. Con él ha crecido la deuda y se han aumentado las obligaciones de la hacienda en proporciones que espantan. Las naciones han quedado para siempre gravadas por el censo terrible de la deuda consolidada. El empréstito, esa arma nueva y más terrible que la pólvora, como dice J. B. Say, por el abuso inmoral que de él se ha hecho, va poniendo á las naciones en terrible alternativa. Convertidas en deudoras de cantidades fabulosas, pronto algunas de ellas, para hacer frente á sus obligaciones, no tendrán más que dos caminos que escoger: será el uno el sacrificar al contribuyente y arruinarlo exigiendo de él escandalosas gabelas y convirtiendo al presupuesto en elemento precursor de monstruoso socialismo; consistirá el otro medio en el sencillo pero ignominioso expediente de violar todos los pactos y compromisos más sagrados, no pagar una peseta de sus obligaciones y despojar infucamente al súbdito como al extranjero.

Amargas, y en su mayor parte no desprovistas de fundamento, eran en verdad las quejas que exhalaban los economistas contra los males de la amortizacion territorial. Se lamentaban con razon de «ver la propiedad territorial continuamente sacada del comercio y circulacion del Estado, encadenada á la perpétua posesion de ciertos cuerpos y familias, y excluidos para siempre todos los demás individuos del derecho de aspirar á ella; y redoblaban sobre todo sus lamentos al considerar que, unido el derecho indefinido de aumentarla á la prohibicion absoluta de disminuirla, se facilitaba una acumulacion indefinida y abriase un abismo espantoso que podia tragar con el tiempo toda la riqueza territorial del Estado» (1). Razon

(1) Jovellanos, *Informe sobre la ley agraria*. — Campomanes, *Regalla de la amortizacion*.

tenian de quejarse los economistas; pero, ¿qué no hubieran tenido que decir sobre el rumbo que van tomando las deudas perpétuas en algunos pueblos modernos? Hoy sí que con la acumulacion indefinida de la deuda se está abriendo espantoso abismo, que amenaza tragar con el tiempo no sólo la riqueza territorial, sino toda la riqueza del Estado. Se quejaba la generacion que nos ha precedido de haber recibido de los siglos una masa enorme de la propiedad territorial sacada del comercio y de la circulacion del Estado; pero, ¿qué quejas no podrán levantar contra nosotros nuestros hijos, cuando vean que despues de haber dilapidado enormes sumas, destruido tesoros que parecian inagotables, les legamos un censo terrible para el presupuesto del Estado, censo por sus proporciones casi irredimible y que no tiene otro fundamento y objeto que el pago de los intereses de cantidades malbaratadas?

Con ansiedad debemos preguntarnos qué hubiera sido de nosotros si este sistema de los empréstitos del Estado y de las deudas perpétuas los hubieran conocido los pueblos antiguos. ¿Qué hubiera sido de nosotros, si siglos ántes se hubiera puesto en práctica ese tan sencillo como funesto expediente, que consiste en cubrir cada generacion sus grandes necesidades, pidiendo por medio del Estado á titulo de préstamo y usura, enormes sumas á propios y extraños, y legando despues á las generaciones venideras el gravámen de la deuda y de sus réditos? Roma hubiera legado á la Edad-media la deuda enorme de su fisco imperial, que nada bastaba á saciar. La Edad-media á su vez hubiera legado á los tiempos modernos la deuda del Imperio romano, aumentada del nuevo espantoso gravámen de las deudas contraidas en la obra magna de la constitucion de las sociedades modernas; y esta deuda pública, aumentándose de siglo en siglo, siempre recargada por cada generacion que se sucedia sobre la tierra, habríamos llegado á nuestro siglo diez y nueve para presenciar la más pavorosa catástrofe que puede fantasear la imaginacion. Las generaciones de este siglo infortunado tendrian que pagar los intereses de la deuda contraida por el Senado del Tíber para las colosales conquistas de sus legiones y para la construccion de las gigantescas obras públicas que los emperadores levanta-

ron sobre la tierra; y á esta deuda se uniría la deuda del rey bárbaro para desmembrar el Imperio; y á esta deuda la deuda de Carlo-Magno para constituir su vasto imperio de Occidente, y la del longobardo y del visigodo para formar sus reinos con los fragmentos desprendidos de la diadema romana; y á esta deuda la deuda de las generaciones heroicas, que en siete siglos de lucha reconquistaron palmo á palmo su patria á la media luna, y se lanzaron en masa á arrancar del poder de Mahoma el sepulcro de Cristo; la deuda de los municipios en su lucha contra la feudalidad, la deuda de la monarquía constituyendo con su cetro las nacionalidades, la deuda de las soberbias catedrales de la Edad-media y de los opulentos edificios municipales; y á esta deuda se uniría la de las luchas del pontificado y del imperio, la deuda de la corona de Carlos V y de las grandes guerras del siglo xvi, y la deuda en fin formada por las ambiciones reales desatadas en las dos pasadas centurias. Tremendo saldo. Obligadas así unas por otras todas las generaciones *in solidum*, sería la deuda una sima espantosa en cuyo aterrador vacío desaparecerían las naciones y sus bienes, y toda la sávia de los pueblos no bastaría hoy á satisfacer los intereses de su deuda nacional. Se sobrecoge de espanto la imaginacion en presencia de semejante crédito. Nos hizo Dios singular favor al disponer que nuestros abuelos, aunque supieran amortizar la tierra, no conocieran el arte de consolidar sus deudas. Invencion es ésta cuyos honores á nosotros solos corresponden; pero es tambien la peor jugada que podíamos hacer á nuestros nietos.

Triste porvenir se prepara para las generaciones futuras con este sistema de explotar los siglos venideros, contrayendo á su nombre deudas y obligaciones, y dejando á una generacion desconocida el cuidado de su cumplimiento. Poco nos preocupa hoy aumentar sin tasa el gravámen. Sin esfuerzo, cuando nos apremia algun apuro de la Hacienda, recurrimos ahora al expediente de un empréstito que, aunque duplique el importe de nuestra deuda nacional, al fin y al cabo nos presta la fianza, de que no seremos nosotros quienes la habremos de pagar; y, atentos sólo á salir de nuestras trampas del día, nos sonrío como felicísima la ocurrencia de encargar á los que vengan

despues el cumplimiento de nuestra obligacion, y quedamos satisfechos con declarar á esa deuda perpétua, dejando sólo para nosotros el pago de los intereses, y aplazando indefinidamente el reintegro del capital. Los nietos, decimos, pagarán las deudas del abuelo tramposo. Jamás se conoció generacion más egoista.

Pero en el fondo de esta operacion económica se descubre trágico desenlace. Tras de ese arte de acumular deudas sobre deudas, obligándose sólo al pago de intereses, si no empezamos á tiempo á amortizar nuestras obligaciones, vendrá seguro, y está muy próximo, el siglo de las bancarotas. Junto al crecimiento terrible de las deudas perpétuas, cáncer que va devorando á los pueblos modernos, sólo cabe una esperanza: la esperanza de que llegará, no sé cuándo, tal vez mañana, el día en que la humanidad, representada por sus gobiernos, se declare en espantosa quiebra. Progresando por ese camino, entreveo cercano el momento en que una generacion sólo quiera recibir, y con justicia, á beneficio de inventario, el legado de sus mayores, y proteste las letras que giraron contra ella los abuelos. En vano entónces se invocará el título de deuda nacional; en vano recordarán los acreedores aquella declaracion solemne formulada por los que contrajeron la obligacion: «la nacion se obliga, bajo su honor, al pago de la deuda;» lo que contra el deudor insolvente podrá hacer entónces el acreedor que se sienta con fuerzas para ello, será aplicar á las naciones aquella terrible ley formulada contra los deudores por el primitivo derecho de Roma, aquella terrible ley del *nexus* que nos ha conservado Aulio Gelio: «*Si plures forent quibus reus esset iudicatus, secari si vellint, atque partiri corpus addicti sibi hominis, permiserunt. Tertius mundinis, partem secanto: si plus minusve secuerunt, se fraude esto.*» Desaparecia el hombre, y sólo quedaba el deudor, para que sus acreedores lo hicieran pedazos. Pueblos deudores, este es vuestro destino; el peso de esos formidables censos que abruman á las naciones, os ha dado ya todo el aspecto de un deudor concursado y amenazado de inminente quiebra. Cuidad que en la quiebra no desaparezca la nacion, quedando sólo el deudor. Si fiais en la insolvencia de alguna generacion como palabra final de tanto cré-

dito, tened presente la ley romana. Dios salve á la humanidad, Dios salve á mi patria de tan horrendo cataclismo. No sé qué estremecimientos de profundo terror asaltan el corazon cada vez que se piensa en la série de calamidades y crímenes y miserias que han de acompañar á tan tremenda catástrofe; la imaginacion no acierta á expresar lo que ha entrevisto y presenciado en esa noche, en ese infierno de espantable tormenta; diríase una de aquellas horribles pesadillas que oprimen el pecho como el espectro de la iniquidad.

Entre tanto, miéntras viene ó se aleja ese dia siniestro que se cierne en los horizontés de nuestras sociedades, la terrible deuda va produciendo en los pueblos sus resultados aciagos. La conciencia moral se desvanece; en lugar de la inflexible regla de lo justo y de lo injusto para apreciar los actos sociales, el alza y baja de los efectos públicos se convierte en el único criterio para juzgar los acontecimientos humanos. El sentimiento humano, encadenado á un crédito espantoso, como Prometeo á su peñasco, ha convertido en su preocupacion principal y constante las esperanzas y los temores de quiebra ó solvencia que ofrece el Estado; y sólo al través de ese prisma acierta á juzgar de los hombres y de las cosas. Si miéntras rige un gobierno suben los fondos, aunque sea por medios tiránicos, con crueles despojos, los acreedores, alborozados, aclaman aquel gobierno como santo, justo y legítimo. Si los fondos bajan, el gobierno es malo, detestable, inicuo; la opinion pública lo condena, que nadie se atreva á salir en su defensa. Así lo ha fallado la Bolsa, oráculo infalible de las sociedades modernas. Incline todo el mundo la frente ante el fallo inexorable de ese juez supremo de lo justo y de lo injusto, que, como el becerro de oro del Antiguo Testamento, se ha levantado en medio de nuestra sociedad. Inconcebible trastorno de la conciencia moral de los pueblos. ¡El alza y baja de los fondos públicos, criterio de lo justo y de lo injusto en los actos del gobierno, criterio para vaticinar los buenos ó malos destinos de las sociedades futuras! Proteste la justicia contra tanta degradacion. Si la antigüedad hubiera tenido á la Bolsa y á la cotizacion oficial de los efectos públicos por oráculo de sus destinos, ¡qué tremendas profecías no hubieran fulminado los acreedores de la

sociedad antigua contra el nacimiento de la sociedad cristiana! «La venida de Cristo hubiera hecho bajar un 90 por 100 la Bolsa de Tiberio, dice, con razon, uno de los más fervorosos apóstoles de la Revolucion (1), y, ante tan triste resultado, la humanidad, sintiéndose sin fuerzas para emanciparse del politeísmo, ni siquiera habria pensado en su regeneracion futura. Sentada en el suelo, encorvada bajo su deuda, sin esperanza de poderla saldar jamás, habria permanecido esclava, insolvente, al pié de la cruz.» Así se encuentran encadenadas ahora á la Revolucion las sociedades modernas. La masa de los intereses nacionales se ve comprometida y ligada al órden de cosas que creó esas deudas enormes.

Lo que significa, si, esa mortal ansiedad que acompaña á las oscilaciones del alza y baja de los fondos públicos es que está en la conciencia de todos la idea de que puede venir y habrá de venir un siglo de bancarotas, una generacion insolvente. Y significa el alza y la paz que apreciamos, áun distante el peligro; y significa, por el contrario, la terrible baja que entreveremos ya en el horizonte á esa generacion insolvente. A los economistas debemos tan halagüeñas esperanzas, ya la Revolucion desamortizadora tan fecundas deudas.

La desamortizacion nos sirvió de pretexto para incautarnos de los bienes de las corporaciones; al apropiarnos tan cuantiosas riquezas nos creimos para siempre libres de todos nuestros apuros económicos; creimos haber hallado el remedio heróico de la enfermedad crónica que amenazaba de muerte á nuestra hacienda. Con sólo imprimir y lanzar á la circulacion nuevos pagarés, nuevas láminas del tesoro y de la renta perpétua, y combinándola toda con un decreto de despojo, dimos con el medio seguro de acumular en manos del gobierno gigantesca suma. Nos hicimos prácticos consumados en el arte, á la verdad no muy difícil, cuando se tienen en las manos las atribuciones del poder absoluto, de tomar capitales, con el decidido propósito de no pagar jamás sino sus intereses. Hoy, por fin, las tierras las hemos vendido, el precio de la venta lo hemos

(1) EDGARD QUINET, *La Revolution*, tomo II. *Les peuples débiteurs*.

malbaratado, y, despues de todo, se encuentra ahora la Hacienda más necesitada y entrampada que nunca; sobre el presupuesto de nuestra edad y sobre el de las generaciones futuras pesa y pesará, hasta la consumacion de los siglos, á ménos de que nos resignemos á muy crueles sacrificios ó perpetremos alguna repugnante iniquidad, sobre nuestro presupuesto, digo, pesan y pesarán hasta la consumacion de los siglos un censo abrumador y obligaciones que espantan. El Estado, monopolizador universal, no acierta ni puede, por más que quiere, hacer frente á las necesidades más perentorias de los pueblos. Desamortizó y despojó á las corporaciones para salir de sus apuros; pero despues de cometida tanta iniquidad, despues de sufridos tan terribles desengaños, tarde ó temprano para poder salir de nuevos apuros todavía mayores y hacer frente á las necesidades sociales que, por respeto á las libertades de la nacion, jamás debió haber echado sobre sí, tendrá que restituir á las colectividades sus derechos sagrados, y hacerles en la legislacion y en la constitucion social y política el altísimo lugar que les corresponde.

No prosigo ni me esfuerzo más en la tarea de demostrar los beneficios inmensos que han venido á la sociedad de desamortizar revolucionariamente la tierra. Tenemos ya desamortizado el suelo; pero con el procedimiento seguido para alcanzar esta desamortizacion deseada, se ha hundido el municipio; la Iglesia se ha visto despojada; han desaparecido los fecundos gérmenes de independencía y libertad práctica que germinaban sobre el suelo nacional; los pobres se han hecho más pobres; nada han ganado los medianos; se ha desatado el ágio, y han prosperado los agiotistas; la tiranía del gobierno central ha conseguido mayores elementos de opresion, la libertad ha perdido sus más eficaces fianzas, y la nacion las instituciones protectoras de sus derechos. Inmensas necesidades sociales quedaron desamparadas, por más que se idearan ingeniosísimos expedientes para explotar de antemano los siglos futuros; y, en el seno de la nacion, se formó un censo abrumador, una deuda que espanta, y que, creciendo de dia en dia en progresion terrible, va tragándose, no sólo todos los recursos actuales de la patria, sino la sávia, toda la sávia de las ge-

neraciones presentes y de las generaciones futuras. Desamortizamos, con la sana intención de cerrar aquel espantoso abismo que amenazaba tragar con el tiempo toda la riqueza territorial del Estado, pero para cerrar aquella sima, hemos entreabierto otra todavía más espantosa, en cuya cavidad sin fondo sólo se entreven siniestras bancarotas nacionales. No cabe operación más desventurada. Melodramático ha sido el desenlace de esa novela financiera.

JOAQUIN SANCHEZ DE TOGA.

LAS MÁQUINAS. (1)

CARTA SEXTA Y ÚLTIMA Á UN OBRERO.

La bibliografía es la antorcha que alumbra á los estudiosos.

Sr. D. N. N.

Estimado amigo: En su apreciable última me ruega no ponga término á estas pobres cartas sin indicarle algunos libros donde pueda en sus ratos de ocio estudiar la cuestión de las máquinas bajo su aspecto económico. Aunque V. protesta que mis razonamientos le han convencido y disipado, por consiguiente, algunos recelos que abrigaba tanto V. como sus compañeros de trabajo respecto á los inmensos beneficios que á la humanidad entera han reportado las máquinas, figúraseme, y no se incomode por ello, que es algo desconfiado, y que su objeto es cerciorarse todavía sobre la utilidad de estos elementos necesarios del trabajo.

(1) Véanse los números anteriores.

Voy á complacer á V. con muchísimo gusto, pero permítame le haga préviamente algunas advertencias. Es la primera que, en general, todos los libros de economía política tratan de esta cuestion; pero como no son todos, y V. además lo pide, he pensado que sabiendo el tomo, capítulo y página es más fácil buscarlo; por eso accedo á lo que V. me suplica. La segunda, que sólo citaré los libros que he examinado, no dando noticias de referencia de otros autores, sino propias, y cuando así no suceda se lo advertiré. La tercera es hacer observar que, aunque en las notas del curso de estas epístolas he citado siempre las obras en nuestro idioma, ahora pondré los títulos en el lenguaje en que se hallen, para facilitar así su encuentro si desea buscar alguna, y si V. ignora los diversos idiomas no es obstáculo para que deje de hacerlo así, pues puede alguno de sus compañeros ser extranjero ó haber permanecido en países extraños algun tiempo y conocer su lengua. Cuarta, no olvide usted que estos apuntes, más bien que bibliografía, no son más que un ensayo, y presumo con razon que como primero en España y fuera de España (al ménos que yo conozca) (1) sobre este particular punto de la Economía política, ha de salir sobrado imperfecto é incompleto. Rogando á V. tenga presentes estas advertencias, comienzo á complacerle citando por órden alfabético los autores y títulos de las obras que en particular de las máquinas hablan.

BARBAGE (CH.). — *Traité sur l'économie des machines et des manufactures*, traduit de l'anglais par Ed. Biot, Paris, 1833, un volúmen en 8.º Este autor hace notar perfectamente con rigurosa exactitud los maravillosos resultados que en la industria, en la dignidad y en la parte física del hombre han producido las máquinas.

BARREAU (TH. H.). — *Conseils aux ouvriers*, ouvrage couronné par l'Académie française, Paris, 1852, seconde édition, libro 9.º, capítulo 4.º, páginas 222 y 224. En la primera parte del capítulo enumera las inmensas ventajas de las máquinas,

(1) M. Garnier, en su artículo sobre máquinas, en el *Diccionario de Economía política* de Coquelin, no cita más que á Say, Chevalier, Florez Estrada y Proudhon.

deshaciendo el error de algunos obreros, que creen son perjudiciales á sus intereses, siendo precisamente lo contrario, pues multiplicando los productos, economizando el tiempo y el trabajo que su fabricacion exige, aumentan el bienestar general. En la segunda parte del citado capitulo responde cumplidamente á las objeciones que contra las máquinas se han hecho, y concluye diciendo:

«Léjos de ser enemigas de los obreros, ellas ennoblecen y levantan su posicion haciendo la parte penosa y material y dejando al obrero sólo lo que pide inteligencia y entendimiento. Ellas son para el industrial lo que el buey y el caballo para el agricultor, la fuerza bruta para el animal, la direccion y la inteligencia para el hombre.»

BASTIAT (F.).— *Ce qu'on on voit et qu'on ne voit pas*, 1850, folleto. Se encuentra traducido en la revista de Economía política titulada *El Economista*, por el Sr. Hernandez Amores, Setiembre, 1854, páginas 269 á 375 (Véase la *Carta cuarta*, nota.

BAUDRILLART (M. H.). — *Manuel d'Economie politique*, Paris, 1857, un volúmen en 8.º, «Máquinas,» segunda parte, capítulo 4.º, párrafo 3.º Dos cosas deben probarse, segun este autor, al hablar de las máquinas: primera, que la sociedad en masa realiza inmensos beneficios; y segunda, que en tésis general, y por lo que nos enseña la experiencia, la clase obrera, á quien al parecer perjudica, tiene que encontrar, debe encontrar la primera estos beneficios. Cita el folleto de Bastiat, *Lo que se ve y lo que no se ve*, y la *Historia del hilado del algodón*, de M. Baices. Aconseja consultar á M. Courcelle-Seneuil, *Traité théorique et pratique des entreprises industrielles, commerciales et agricoles*.

BERNARD (T. N.). — *Les lois économiques*, Paris, 1851, «Máquinas,» cap. 15, páginas 316 á 330. Despues de exponer las excelencias de éstas, dice: «Que los obreros no comprenden sus verdaderos intereses cuando promueven motines y disturbios por la introduccion de nuevas máquinas. Sin las máquinas, concluye, no hay sociedad, no hay civilizacion.»

BERGERY (C. L.). — *Economía industrial*, traduccion del Sr. D. Luis Francisco Silvestre, «Máquinas,» tomo 1.º Las

defiende porque aumentan el consumo y crece el salario; cita los ejemplos de los hilados del algodón, imprenta, relojes, etc. Este autor da consejos á la clase obrera, y dice así: «El interés del obrero le prescribe vivir con sosiego, no causar ningún desórden público, respetar las propiedades, no tomar parte en ningún tumulto, no mezclarse en ninguna maquinacion política, en una palabra, obedecer á las leyes; cuando éstas se infringen se incurre en las penas que las mismas señalan, se arriesga la libertad á la vida, se conmueve el edificio social, y, por consecuencia, se exponen á experimentar una gran disminucion de salario. Pág. 149.

BLANQUI. — *Histoire de l'Economie politique depuis les anciens jusqu'à nos jours*, Paris, 1860. En esta notable obra el autor se ocupa de la revolucion que hicieron las máquinas en la industria, tomo 2.º, cap. 38, páginas 166 y siguientes.

BLANQUI (A.). — *Tratado elemental de Economía política*, precedido de una introduccion histórica, traduccion del señor don Baltasar Anduaga Espinosa, Madrid, 1843, libro 1.º, capítulo 4.º, leccion 2.ª, páginas 71 á 77. Dice que la industria es como un hombre, cuya cabeza es la direccion, el cuerpo, el capital representado en el empresario, y los brazos el obrero. Defiende las máquinas, añadiendo que si tuviesen algunos inconvenientes no por eso podrian suprimirse, so pena de contener el progreso mismo.

BLOCK (M. MAURICE). — *Dictionnaire général de la politique*, Paris, 1864, tomo 2.º, página 237. Dedicó este autor un artículo á las máquinas y dice en uno de sus párrafos: «La cuestion de las máquinas puede considerarse como juzgada ya. La máquina reina y gobierna; este es un hecho sabido, consentido y aceptado. Ella ha creado multitud de industrias nuevas y trasformado las antiguas.» Y al final del artículo citado concluye así: «En resúmen, es prematuro asegurar y querer determinar desde ahora toda la influencia en la industria de las máquinas; su era no ha hecho más que principiar, y no hemos podido todavía comprender y apreciar todas las ventajas que deben producir. Si tienen, como todas las cosas de este mundo, algunos inconvenientes, probablemente en ellas mismas encontraremos los medios de atenuar estos efectos.

BOCCARDO (GEROLAMO). — *Trattato teorico di Economia politica, seconda edizione*, « Máquinas, » tomo 2.º, cap. 4.º Defensor de las máquinas con los datos de las manufacturas de algodón, prueba los beneficios que las máquinas han producido á todos, y en particular á la clase obrera.

BORREGO (ANDRÉS). — *Principios de Economía política*, con relacion á la reforma de aranceles de aduanas, á la situacion de la industria fabril de Cataluña y al mayor y más rápido incremento de la riqueza nacional, capítulo 1.º En este capítulo dedica una seccion á máquinas. En resúmen, presenta seis ventajas de las mismas. Copia algunos párrafos de una obra de M. Burges, profesor de Economía política en la universidad de Cambridge, adversario de las máquinas, y con sólidas razones combate sus argumentos.

CARBALLO (BENIGNO). — *Curso de Economía política*, Madrid, 1856, « Máquinas, » 1.ª parte, leccion 24, pág. 274. Defiende las máquinas demostrando sus ventajas, se hace cargo del folleto de Bastiat, responde á las objeciones de Sismondi y concluye diciendo: « Que si tienen algun inconveniente, la ciencia puede estudiar el mal, pero no oponerse á las invenciones. »

CAREY (H. C.). — *Principles of political Economy*, Filadelfia, 1838. Este autor no dedica en su obra un capítulo especial para las máquinas; pero al hablar extensamente del capital hace algunas consideraciones sobre ellas y por eso lo citamos.

CARRION NISAS, fils (A.). — *Principes d'Economie politique*, París, 1825, cap. 13, páginas 32 á 35. En este capítulo que lleva por título « Industria manufacturera, » defiende á las máquinas: 1.º, porque aumentan la produccion; 2.º, porque las ventajas que proporcionan son grandes y permanentes; 3.º, porque si hay algun mal es transitorio y molesta sólo á una pequeña parte de la sociedad; 4.º, porque abre nuevas fuentes de riqueza; y 5.º, porque adoptándolo una nacion tienen que hacerlo todas ó se perjudican.

CARRERAS Y GONZALEZ (MARIANO). — *Tratado didáctico de Economía política*, Madrid, 1865, libro 1.º, cap. 5.º páginas 92 á 98. Examina los efectos económicos, morales y políticos de

las máquinas contestando á las observaciones de Montesquieu y Sismondi.

CHEVALIER (MICHEL).—*Cours d'Economie politique fait au Collège de France*, tomo 1.º, lecciones 4.ª, 5.ª y 6.ª Trata extensamente esta cuestion, refutando victoriosamente los argumentos, ya principales, ya secundarios, que contra las máquinas se han hecho. Expone sus ventajas, estudia el mal de la paralización momentánea de trabajos y concluye diciendo: « El único remedio contra los males de la mecánica es el trabajo. » Pág. 119.

COLLIGNON (M. E.).—*Les Machines*, París, 1873. Este autor, que dedica la mayor parte de su obra á la mecánica, dice, sin embargo, en su introduccion, pág 6, que su trabajo sería incompleto si no las examinase bajo el punto de vista económico y moral, y, en efecto, despues de hacer una breve historia de las máquinas en la Economía política, consagra todo el capítulo 3.º á consideraciones económicas, ensalzando con entusiasmo las máquinas y asegurando que ellas contribuyen en primer término al progreso general humano.

COLMEIRO (MANUEL).—*Economía política ecléctica*, tomo 1.º, cap. 11. En el *Journal des Economistes*, tomo 12, páginas 81 á 83, M. Passy cita y alaba esta obra. Segun el Sr. Colmeiro, las ventajas de las máquinas son ocho, á saber: 1.ª, aumento de la fuerza animal; 2.ª, ahorro para el hombre de trabajo impropio; 3.ª, economizan gastos de produccion; 4.ª, ponen al alcance de modestas fortunas variedad y cantidad de productos; 5.ª, contribuyen al aumento del capital nacional; 6.ª, extienden el mercado exterior y facilitan por este medio retornos lucrativos (esta ventaja 6.ª la pone D. Andrés Borrego en la obra ya citada); 7.ª, facilitan á las mujeres un trabajo digno y proporcionado á sus fuerzas; 8.ª, alivian á los padres menesterosos de la carga de una numerosa familia.

COLMEIRO (MANUEL).—*Principios de Economía política*, parte 1.ª, cap. 11, pág. 84. Esta obra es una reimpression de la ántes citada, aunque muy modificada. Enumera las ventajas y contesta concretamente á las objeciones, y haciéndose cargo particularmente de la de Sismondi concluye diciendo: «La

máquina es un progreso, y el progreso, tarde ó temprano, rinde frutos de civilizacion ciertos, sazonados y copiosos.

COLMEIRO (MANUEL).—*Historia de la Economía política*, Madrid, 1863. Cito esta importante obra, porque de ninguna manera se adquiere el convencimiento de los beneficios de las máquinas como leyendo lo que era la industria manufacturera en nuestra patria ántes de conocerlas.

COQUELINET GUILLAUMIN.—*Dictionnaire d'Economie politique*, tomo 2.º, páginas 115 á 123, artículo firmado por M. Garnier, (véase este nombre).

CICLOPEDIA *of political constitutional statistical and forensic Knowledge*. Este diccionario inglés trae un artículo (tomo 3.º, páginas 297 á 304) sobre máquinas muy curioso, consignando datos sobre el aumento de poblaciones por las máquinas y otros muchos interesantes.

DALLOZ (M. M.).—*Resúmen histórico y teórico de la ciencia económica*, Madrid, 1850, art. 3.º, leccion 2.ª, páginas 125 á 135. Siguiendo á los Sres. Chevalier y Garnier enumera las ventajas de las máquinas y se hace cargo de las objeciones de Sismondi.

DROZ (JOSEPH).—*Economie politique au principes de la science des richesses*, libro 3.º, cap. 5.º, páginas 186 y siguientes. Despues de enumerar los beneficios de las máquinas y exponer las razones por qué es imposible prohibirlas, dice que el inconveniente de paralización momentánea de trabajadores se puede atenuar mucho ó hacer desaparecer empleando á los obreros en trabajos públicos durante el corto tiempo que aprende otro oficio ó que el aumento de produccion vuelve á llamarlo á la anterior industria.

DUTENS (F.).—*Philosophie de l'Economie politique*, «Máquinas,» tomo 1.º, cap. 6.º, páginas 38 y 49. Dice este autor: «Sobre las máquinas yo diré que si se puede concebir el término donde se para la civilizacion, donde se acaban los deseos y las necesidades de los hombres reunidos en sociedad, entónces se podrá decir con razon que las máquinas sobran, que son funestas y perjudiciales; pero miéntras no se pueda decir lo primero es imposible asegurar lo segundo.»

DUNOYER (CHARLES).—*La liberté du travail*. En esta impor-

tante obra, la mejor sobre esta materia, dedica un capítulo á la industria manufacturera, donde se hace relacion á las máquinas. En el tomo 2.º, cap. 38, expone las circunstancias que debe reunir una buena fábrica ó taller.

ECONOMISTA (EL). — *Revista de Economía política*, publicada el año 1854. Un artículo sobre máquinas, firmado por el señor Hernandez Amores, páginas 219 á 375.

FLOREZ ESTRADA (ÁLVARO). — *Curso de Economía política*, Madrid, 1852, primera parte, cap. 9.º, páginas 114 á 127. De esta obra dijo Blanqui en la *Historia de la Economía política* que es una de las más notables que se han publicado desde Smith acá. Trata extensamente de las máquinas, mejor dicho, de sus efectos, contestando á todas las objeciones principales que contra ellas se han hecho.

GACETA ECONOMISTA, 2 de Junio de 1861. — Discusion en la Sociedad libre de Economía política sobre el tema siguiente: «Influencia de la industria moderna en la condicion de la mujer.» Durante la misma se hicieron extensas consideraciones sobre el trabajo de la mujer en las fábricas y sobre las ventajas que para ésta han introducido las máquinas.

GARNIER (JOSEPH). — *Traité d'Economie politique, exposé didactique des principes et des applications de cette science et l'organisation économique de la société*, quatrième édition, Paris, 1860, primera parte, tercera leccion, cap. 14, páginas 220 á 242. Trata y desarrolla este autor los siguientes puntos: Poder de las máquinas, pág 221. — Efectos económicos y morales, página 226. — Objeciones que contra ellas se han hecho, página 231. — Paralización momentánea de los obreros y circunstancias que atenúan este inconveniente, pág. 237. En el *Diccionario de Economía política* de Coquelin el artículo «Máquinas» está firmado por este autor, desarrollando los mismos puntos que en su obra.

GASPARIN (AUG.) — *Considérations sur les machines*, Paris, 1835. Este folleto fué leído en la Sociedad de agricultura, historia natural y artes útiles de Lion el año 1833, é impreso por cuenta de la Sociedad. Expone los efectos morales que las máquinas han producido, refutando los inconvenientes que algunos quieren atribuirles.

HAMON (L.).—*Essai sur le progrès des institutions économiques*, París, 1856. En la sección 4.^a se ocupa de la industria; dice que la producción necesita tres agentes: materia productiva, trabajo productor é instrumentos del trabajo. Aquí comprende las máquinas, aunque nada notable dice sobre ellas.

JOURNAL DES ECONOMISTES.—Esta importante é interesante publicación, redactada por los más ilustres economistas franceses, debe ser leída por cuantos estudien cualquier cuestión económica. En este sentido la citamos, aunque no recordamos haber leído ningún artículo ocupándose especialmente de las máquinas.

LAUDERDALE (LE COMPTE DE).—*Recherches sur la nature et l'origine de la richesse publique et sur les moyens et les causes qui concourent á son accroissement*, traduit de l'anglais par E. Lagentie de Lávaize, cap. 3.^o, pág. 118. Habla de las máquinas, y entre otras cosas dice: «De todos los capitales del Estado ninguno tan lucrativo como el destinado á las máquinas.»

LOWBRY (MAD.).—*Conversaciones sobre Economía política*, tomo 1.^o, conversacion 5.^a, páginas 111 y siguientes. Defiende las máquinas y pone ejemplos convincentes.

LUXÁN (EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE).—*Memoria de la Exposición internacional de Londres de 1862*. Madrid, Imprenta Nacional, 1863. Este distinguido personaje político, general de artillería y ex-ministro de Fomento, fué nombrado presidente de la comisión que con encargo de estudiar y representar en los jurados de España pasó á Londres el año 1862, y con tal motivo publicó á su vuelta la Memoria á que hacemos referencia. En el exámen de las clases 5.^a, 6.^a, 7.^a y 8.^a se ocupa de las máquinas en general. En el estudio de la clase 9.^a, de las máquinas destinadas á la agricultura. Recomendamos esta obra, pues por la lectura se pueden apreciar los adelantos que ha hecho la maquinaria en los últimos modernos tiempos.

MADRAZO (SANTIAGO DIEGO).—Anúnciase la publicación de una obra de Economía política de este distinguido profesor de la Universidad central. Aun sin conocer la obra la recomendamos, en la seguridad de que tratará la cuestión de las máquinas con extensión y profundidad, pues conocemos sus ex-

plicaciones en la Universidad, y áun algunos apuntes que hicimos siendo sus discípulos han sido consultados para este modesto trabajo.

MAC-CULLOCH. — *Principles of political Economy*, parte 2.^a, seccion 5.^a Se ocupa de las máquinas este autor, de quien Florez Estrada dice que, en su concepto, es el economista más notable, despues de Smith, de cuantos ha tenido Inglaterra. En la pág. 42 refuta algunas ideas de Malthus.

MELLADO, *Enciclopedia moderna*. — En el tomo 26, página 1.024 de esta obra y su artículo anónimo, se hacen algunas observaciones sobre las máquinas, tomadas del folleto de M. Gasparin, que en su lugar hemos citado.

OLIVIER (TH.). — *Principes d'Economie politique*, Tournai, 1855, parte 2.^a, cap. 1.^o No habla especialmente de las máquinas, pero trata extensamente las invenciones, con cuyo motivo hace referencia á aquéllas.

OTT (M.). — *Traité d'Economie sociale ou l'Economie politique coordonnée au point du vue du progrès*, segunda parte, libro 7.^o, cap. 1.^o, páginas 631 á 635. Defiende las máquinas y dice que si algun inconveniente presentan éste es pasajero, y que tambien sucede en países en donde no hay máquinas. Para atenuarlo desea que el obrero sea instruido, *que haga ahorros*.

PROUDHON. — *Sistema de las contradicciones económicas ó filosofía de la miseria*, traduccion del Sr. Pí y Margall, Madrid, 1870, primera parte, cap. 4.^o, páginas 173 á 224. Se ocupa extensamente de las máquinas, defendiéndolas, aunque tambien las cree causa del pauperismo. 1.^a seccion. « Papel que desempeñan las máquinas en sus relaciones con la libertad. » 2.^a « Contradiccion de las máquinas, orígenes del capital y del salario. » 3.^a « Preservativos contra la influencia de las máquinas. »

RAPET (M. F. F.). — *Manuel de morale et d'Economie politique, ouvrage couronné par l'Académie des sciences morales et politiques, troisième édition*, París, 1870, diálogo 18, páginas 322 á 335. Por boca del sabio médico Dupré enumera este autor los beneficios de las máquinas, que dice « son el más grande servicio que la inteligencia ha podido prestar al hombre. »

Reconociendo el pequeño y momentáneo inconveniente que alguna vez presenta la introduccion de una nueva máquina, expone las circunstancias que lo atenúan, y concluye exclamando: « ¿Quién no se considera feliz y satisfecho al ver realizarse en la vida cuanto levanta la dignidad del hombre, y en particular la del obrero? »

RONDELET (ANT.).—*Du spiritualisme en Economie politique*, París, 1858, primera parte, párrafo 12, páginas 44 y siguientes. Cree que la cuestion de las máquinas es más bien moral. Se lamenta que esta cuestion se lleve á las calles y campos por medio de motines y alborotos, en lugar de discutirla sólo la ciencia. Es partidario de las máquinas.

RICARDO (DAVID).—*Principes d'Economie politique et de l'impôt*, tomo 1.º, pág. 371. Investiga el papel que representan las máquinas en la industria, afirmando su opinion de que si en algun país se prohibieran sería peligrosísima reforma, pues si al capital se le coarta la facultad de emplearse como mejor le parezca, emigra á otros países donde haya esa facultad.

ROSSI (P.).—*Cours d'Economie politique*, Bruselas, 1842, segunda parte, leccion 10, páginas 152 á 167. Defensor de las máquinas, aunque manifiesta temores sobre los males que pueden producir á su introduccion, dice no necesitan defensa, porque ellas solas se defienden, pues nadie puede detener el progreso de la industria. Refiere una conversacion de un obrero, el que manifestaba habia ganado en salario, facilidad del trabajo y consideracion social desde la introduccion de una máquina en la fábrica donde ántes trabajaba.

SAY (JUAN BAUTISTA).—*Tratado de Economía política*, traduccion de D. José Antonio Ponzoa, Madrid, 1838, tomo 1.º, libro 1.º, cap. 7.º, pág. 41. Defiende las máquinas, pero más extensamente lo hace en su otra obra *Curso completo*, etc.

SAY (JEAN BAPTISTE).—*Cours complet d'Economie politique pratique*, tercera edicion, París, 1852, primera parte, cap. 18, páginas 180 y siguientes. Con extension defiende á las máquinas de los injustos ataques de que han sido objeto. En el capítulo siguiente, ó sea el 19, se ocupa de la revolucion que experimentó el comercio con la invencion de las máquinas de algodón.

SAGRA (RAMON).— *Lecciones de Economía social dadas en el Ateneo de Madrid el año de 1840*, lección 4.^a, páginas 119 y siguientes. No niega los beneficios de las máquinas, pero teme el incremento de la industria manufacturera.

SIMON (JULES).— *L'ouvrière*, Paris, 1871, *septième édition*. Esta obra se halla dividida en cuatro partes: en la primera, cap. 1.^o, expone los adelantos de las industrias manufactureras y hace consideraciones notables bajo el punto de vista de la moral y sobre el trabajo de la mujer en los talleres.

SISMONDI (J. C. L.).— *Nouveaux études sur l'Economie politique*, libro 4.^o, cap. 8.^o Este autor, siguiendo á Montesquieu, y llevado, como dice Chevalier, de una filantropía exagerada que daña más bien que aprovecha á la clase obrera, es uno de los pocos economistas adversarios de las máquinas.

SMITH (ADAM).— *Investigacion sobre la riqueza de las naciones*. Este autor, padre de la Economía política en Europa, según Blanqui, al hablar de la division del trabajo, trata también de las máquinas, pero no se distinguen bien sus argumentos por estar mezclados, como decimos, con la otra cuestion.

SCHULCE (DELITZSCH).— *Cours d'Economie politique á l'usage des ouvriers et des artisans par..... Traduit par Benjamin Rampal*, Paris, 1874. Este notable autor consagra al capital y las máquinas el discurso segundo, tomo 2.^o, haciendo profundísimas reflexiones en los párrafos 5.^o y 6.^o sobre su influencia en la clase obrera y en la civilización contemporánea.

TRIBUNA DE LOS ECONOMISTAS, tomo 2.^o, núm. 4, 1857. En la reseña de las discusiones que por entónces habia en la Sociedad libre de Economía política, el Sr. Figuerola propuso este tema: «Causas que dificultan en nuestro país la aplicación de las máquinas á la industria agrícola.» Tomaron parte en el debate los ilustrados economistas Sres. Echegaray, Pellon y Rodriguez, Maldonado, Bona (D. Félix), Rua Figueroa, Umbas y algun otro.

VALLE (EUSEBIO MARÍA).— *Curso de Economía política*, Madrid, 1842, sección 2.^a, capítulo 8.^o, pág. 469. Defiende las máquinas y se lamenta que algunos se aprovechen de las ideas

de Sismondi, para en un día de tumulto destrozar máquinas y quemar fábricas.

VALLE-SANTORO (MARQUÉS DE).—*Elementos de Economía política con aplicacion particular á España*, cap. 7.º, páginas 13 y 14. Cree que si las máquinas producen algun mal los gobiernos deben remediarlo.

VILLAUME (M.).—*Nouveau traité d'Economie politique*, tomo 1.º, libro 2.º, párrafo 7.º, pág. 108. Defensor de los inventores de máquinas. Las crisis que se dice producen existen tambien en donde no las hay.

Muchos más autores habrá que traten de las máquinas; no los he visto y examinado, y por eso no los cito.

Queda V. complacido, amigo mio, en la escasa medida de mis débiles fuerzas; pero al despedirme por ahora definitivamente de V. me ha de permitir darle un consejo, así como á sus honrados compañeros.

Amigos obreros: No creais, aunque os lo digan, que está mal organizada la sociedad; no espereis ver planteadas jamás las teorías comunistas; son absurdas, son injustas, son impracticables; si se realizasen, los hombres llegarían al estado salvaje, la sociedad concluiría. Si notais en ella algunos grandes vicios y funestos errores dignos de correccion, nosotros, y nadie más que nosotros, somos los culpables. En la época actual á todas las clases de la sociedad les hace falta más moralidad, más instruccion, más libertad, más fe en Dios.

Sin sentimientos morales y religiosos, sin la práctica severa de la libertad, y no digo orden porque para mí la libertad no tiene más que una acepcion, y ésta siempre lo supone, sin una sólida y sana instruccion que nos haga conocer nuestros deberes al lado de nuestros derechos y nos impida exigir éstos sin saber la práctica de aquéllos, la sociedad no adelantará un paso en la senda fácil, feliz, hermosa y florida del progreso.

Si alguna vez os solicitan esos predicadores de oficio, cuyo auxilio os piden para el día de la lucha, pensando pagaros con triste olvido el día, si alguna vez llega, de la victoria, recha-

zados, no los oigais, que para sus particulares fines no reparan en causar vuestra perdicion. Y si alguna vez toman el pretexto, para alborotaros y que sirvais á sus planes, de la introduccion de alguna máquina en vuestro taller ó fábrica, contestadles: «Nosotros no rechazamos las máquinas, porque no podemos rechazar el adelanto, el perfeccionamiento, la cultura y el progreso, que ellas son, como nos dice X..., la expresion más genuina y grande de la civilizacion de nuestro siglo; no las rechazamos porque ellas son, como dijo Proudhon, la insignia de nuestro dominio sobre la naturaleza, el atributo de nuestro poder, la expresion de nuestro derecho, el emblema de nuestra personalidad y *el símbolo*, en fin, *de la libertad humana.*»

Disponga como guste de su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

ULPIANO GONZALEZ DE OLAÑETA,

Vizconde de los Antrines.



SECCION HISTÓRICA.

DECRETO PROCLAMANDO A SAN FRANCISCO DE SALES DOCTOR DE LA IGLESIA.

« El Pontífice Clemente V, de santa memoria, pareció anunciar cuán gran ornamento de la Iglesia, y de cuánta utilidad para toda la congregacion de los fieles, habia de ser San Francisco de Sales, no sólo por el zelo apostólico, por su ejemplar virtud é ilustre suavidad de costumbres, sino tambien por su ciencia y escritos, llenos de celestial doctrina. Porque habiendo oido un trozo de doctrina que San Francisco habia recitado ante el mismo Pontífice al ser promovido á la dignidad episcopal, al darle la enhorabuena empleó las palabras de los Proverbios: *Vade, fili, et bibe aquam de cisterna tua et fluentia putei tui, deriventur fontes tui foras et in plateis aquas tuas divide.*

Y á la verdad, el Señor habia dado á San Francisco de Sales un entendimiento segun su palabra; porque habiendo Cristo, al querer atraer á todos los hombres á la observancia de los preceptos evangélicos, anunciado que *su yugo era suave y su carga ligera*, San Francisco, deduciendo en cierto modo para uso de los hombres el dicho divino, con aquella caridad y copia de doctrina de que estaba dotado, de tal modo declaró la senda de la perfeccion cristiana y la razon con muchos y varios tratados, que la hizo fácil y accesible á todos los fieles de cualquier instituto.

Estos tratados, escritos en estilo suave y con la dulzura de la caridad, produjeron ópimos frutos de piedad en toda la sociedad cristiana, y principalmente la *Filotea* y las *Epístolas espirituales* y el insigne é incomparable *Tratado del Amor de Dios*, libros que se hallan en manos de todos, con gran provecho de los lectores.

Y no sólo brilla la doctrina del admirable Sales en la Teología mística, sino tambien en la exposicion clara y brillante de no pocos

lugares oscuros de la Sagrada Escritura. Esto lo hizo con gran brillo, ya explicando el *Cantar de los cantares* de Salomon, ya en sermones y discursos, por lo cual alcanzó aquella alabanza que elevó la dignidad de la elocuencia sagrada, decaída por el vicio de los tiempos, al primitivo esplendor, siguiendo las huellas y ejemplos de los Santos Padres.

Muchas homilias del santo obispo de Ginebra, tratados, disertaciones, epístolas, demuestran su preclarísima doctrina en las ciencias dogmáticas, y su invencible pericia en la polémica, al refutar los errores, principalmente de los calvinistas, como clarísimamente se conoce por la multitud de herejes que con sus escritos y palabras trajo al seno de la Santa Iglesia católica.

A la verdad, en las escogidas conclusiones ó libros de controversias que escribió el santo Obispo, brilla manifestamente su admirable conocimiento de la Teología, su método conciso, la irrefragable fuerza de sus argumentos, ya en la refutación de las herejías, ya en la demostración de la verdad católica, y principalmente en la defensa de la autoridad del Romano Pontífice, del Primado de jurisdicción y de su infalibilidad, defendida por él con tanta ciencia y claridad, que con razón ha atendido á las definiciones del mismo Sínodo Vaticano.

Por este motivo, los sagrados Obispos y los Emmos. Padres, en los votos emitidos en la reunión consistorial para la canonización del santo Obispo, no sólo alabaron la santidad de la vida, sino también la excelencia de su doctrina, llamando á Francisco de Sales sal verdaderamente evangélica, nacido para salar la tierra y purgarla de la podredumbre calvinista; sol del mundo, que iluminó con el esplendor de la verdad á los que yacían en las tinieblas de la herejía, apropiándole el oráculo «el que de este modo enseñase á los hombres, se llamará grande en el reino de los cielos.»

Por esta razón, el mismo Sumo Pontífice, de sacra memoria, Alejandro VII, no dudó llamar á Francisco de Sales célebre en la doctrina, y en esta nuestra edad medicina y defensa contra las herejías; y dice que se han de dar gracias á Dios «por haber concedido un nuevo intercesor á la Iglesia para incremento de la fe católica y conversión de los herejes y luz para los extraviados del camino de la salvación, porque imitando los ejemplos de los Santos Padres, ha defendido la integridad de la Religión católica, ya refor-

mando las costumbres, ya combatiendo los errores de los sectarios, ya trayendo al redil las extraviadas ovejas.»

Esto, que el mismo Sumo Pontífice habia dicho en la alocucion consistorial acerca de la muy ilustre doctrina de San Francisco, lo confirmó escribiendo á las monjas de la Visitacion de Anney: *Luz saludable, por la que la preclara virtud y sabiduría de San Francisco de Sales se extendió por todo el universo.*

Su sucesor, Clemente IX, concordando con el sentir de este Sumo Pontífice, aprobó que se dijese en honor de San Francisco por las monjas la antifona: *Replevit Sanctum Franciscum Dominus spiritu intelligentie et ipse fluentia doctrinæ ministravit populo Dei.*

Siguió tambien las huellas de estos Sumos Pontífices Benedicto XIV, que muchas veces resolvió cuestiones, y dió muchas contestaciones con la autoridad del Santo Obispo de Ginebra, á quien llamó *sapientísimo* en su Constitucion *Pastoralis Curæ*. En San Francisco de Sales se cumplió aquello del *Eclesiástico*:

Collaudabunt multi sapientiam ejus et usque in sæculum non deletur, non recedet memoria ejus et nomen ejus requiretur à generatione in generationem, sapientiam ejus enarrabunt gentes et laudem ejus enuntiavit Ecclesia.

Por lo cual, los Padres del Concilio Vaticano rogaron en comun con suplicantes y repetidos votos al Sumo Pontífice Pio IX que decorase á San Francisco de Sales con el título de *Doctor*.

Los mismos deseos expresaron los eminentísimos Cardenales de la Santa Iglesia Romana y muchos Obispos del orbe católico, muchos cabildos, doctores de grandes Liceos y las Academias de ciencias, y á éstos se añadieron las súplicas de augustos Príncipes, de nobles próceres y de gran multitud de fieles.

Recibiendo Su Santidad benignamente tantas y tan numerosas peticiones, encomendó, segun costumbre, el exámen de este gravísimo negocio á la Congregacion de Sagrados Ritos.

Por lo tanto, en la sesion ordinaria celebrada en el Vaticano en el infrascrito dia, los eminentísimos y Rmos. PP. Cardenales, presidentes de los Sagrados Ritos, habiendo oido la relacion del eminentísimo y Rmo. cardenal Luis Bilio, obispo de Sabina, prefecto de la misma Sagrada Congregacion, y ponente, y examinadas profundamente las consideraciones del Rdo. P. D. Lorenzo Salvati, promotor de la Santa Fe, y las respuestas del defensor, despues de

muy detenida discusion, resolvieron por unanimidad que se debia fallar:

«Que se consultase á Su Santidad para la concesion ó declaracion y extension á toda la Iglesia del título de *Doctor* en honor de San Francisco de Sales, con el oficio y Misa del comun de los Doctores Pontífices, conservando la oracion propia y las lecciones del segundo Nocturno.» Dia 7 de Julio de 1877.»

Por consiguiente, hecha una fiel relacion de todo esto á nuestro Santísimo Señor Pio Papa IX por el infrascrito secretario de la Sagrada Congregacion, Su Santidad aprobó y confirmó el Rescripto de la Sagrada Congregacion, y mandó además expedir el decreto general *urbis et orbis*. Dia 19 del mismo mes y año.—*Luis, Obispo de Sabina, CARDENAL BILIO*, prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos.—En el lugar † del sello.—*Plácido Ralli*, secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos.»

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (1).

(Núm. 42. — 18 de Setiembre 1878.)

IMPERICIA CRIMINAL.

La prensa de Madrid viene verdaderamente alarmada con el progreso del carlismo.

Celebra pomposas fiestas religiosas en el Norte como la de la consagracion de su rey en el magnifico santuario de Loyola, á la que acudieron además del obispo de Urgel y algunos miembros de la nobleza, masas increíbles de fanáticos montañeses; levantan en masa el Maestrazgo, que hirviendo desde hace tiempo por su adhesion al absolutismo sólo aguardaba la presentacion de una partida regular para auxiliarla con poderosos elementos, como ha empezado á hacerlo,

(1) Véanse los números anteriores.

y se pasean por Cataluña ménos castigados y molestados que nunca por la impericia de esos jefes militares, que ni aciertan á dar batallas decisivas, ni saben conquistarse el cariño del soldado para sostener esa otra guerrilla tan dura y tenaz que promueven las insubordinaciones en masa.

Entre tanto, el Gobierno centralista, léjos de buscar apoyo en el pueblo, de donde únicamente debe esperar la muerte del carlismo, se aparta de él, se burla de las promesas que le hizo y va á buscar auxilio en esos partidos conservadores que permitieron que alentara, por mejor decir, el nacimiento de esa guerra devoradora, si pronto, muy pronto, las provincias republicanas no se constituyen en federacion.

¿Qué más? ¿No están en esta provincia imponiendo contribuciones, ya en Yecla, ya en Orihuela, sin que apénas se les moleste?

Si en algo estimamos la libertad castigemos con un enérgico esfuerzo la criminal complicidad del ejército centralista para despues hacerlo con las huestes absolutistas.

Solamente el federalismo puede matar la guerra civil. Sépalo el país y llegue á todos este convencimiento para responsabilidad de los que nos persiguen.

QUIÉNES SON LOS DEMAGOGOS.

Por dos ambiciosos está el país sin constituir, en la mayor inaccion y descrédito: por unas Córtes que eran toda su esperanza, y la guerra civil asolando varias provincia de España; por dos ambiciosos la sangre republicana y la de nuestro valiente ejército se ha derramado y se derramará, por desgracia, con profusion en las más ricas y bellas capitales de nuestra patria; por dos ambiciosos y por sus fines particulares, la insurreccion carlista nos declara una guerra á muerte; prevaliéndose de las discordias que en nuestras filas habeis introducido por no haber querido dar más pronto é inmediato cumplimiento á la ley que con tanto entusiasmo y fe votaron las Córtes á los primeros dias de constituirse; y conste que estos dos ambiciosos no votaron la mencionada ley ni se adhirieron despues al voto de la mayoría, como muchos otros.

¿Con quiénes simpatizais vosotros sino con los demagogos?

¿Cómo habeis logrado que Eulogio Gonzalez no os estorbara

más en el ministerio de la Guerra sino dándole el segundo entorchado?

¿Cómo habeis hecho retirar la dimision de Pavia y acallado sus quejas sino concediéndole el mismo empleo?

Si á vuestras descomunales ambiciones lo sacrificais todo, tesoros, sangre, porvenir y honra de la patria, ¿no no sois vosotros, Castelar y Salmeron, los demagogos más funestos, más criminales y más horribles que engendrarse pueden en ningun país del mundo?

Apénas consumada vuestra inicua obra, ya probamos sus maléficis resultados. Ya teneis á vuestros aliados, á los reaccionarios todos, en Madrid, y os habeis dado el trágico abrazo y tenido vuestros conciliábulos; ya les habeis ofrecido la víctima expiatoria y, apénas consumado tan enorme delito, una conspiracion fraguada y abortada en las tinieblas de la noche, nos ha hecho despertar sin sabernos explicar el por qué de tanto misterio. Vuestra prensa oficiosa procura ocultar el golpe que nos amenazaba, y nos tranquiliza con cuentos muy parecidos á los de las mil y una noches.

¡Ah, otra vez serán más precavidos y más afortunados, y despertaremos entre las garras del tigre!

¿Duermes, milicia republicana? ¿Duermes, pueblo?

UN MÁRTIR DE LA REPÚBLICA FEDERAL.

En el dia de ayer fué conducido á su última morada el cadáver del infortunado voluntario de la compañía de Santa Lucía, ciudadano Francisco Prieto.

Mártir de abnegacion y patriotismo, ha sucumbido al pié del cañon de que estaba encargado en el castillo de los Moros de esta plaza.

Cumple á mi deber como compañero suyo hacer constar, aunque sea en mal trazadas frases, la conducta observada por el desgraciado Prieto.

En la noche de 21 del Agosto se vió fuertemente atacado por las falanjes centralistas. El gobernador, ciudadano Covacho, habiendo observado durante el dia que se hallaba en mal estado el voluntario Prieto, le mandó que se retirara á su casa. Este, conociendo que su puesto era en el fuerte, y deseando estar al lado de sus compañeros, hizo un grandioso esfuerzo y quedó fijo en su lugar.

Al romperse el fuego, fué de los primeros que contestó con su cañon. El movimiento del ataque, el acaloramiento que recibió, unido al mal estado de su salud, agravó más su enfermedad y ha sido la causa de su fallecimiento.

Inmenso es el sentimiento que ha producido entre nosotros, en el pueblo de Santa Lucía y en medio de todo el que conocia á tan decidido voluntario, acérrimo defensor de la federacion, tan inesperado infortunio; creo que todo el que sea verdadero federal sentirá igualmente esta pérdida, mucho más al saber que ha dejado abandonada en el mundo á su infeliz esposa y cinco hijos de menor edad.

Llamamos la atencion de la Junta soberana y demás personas influyentes de la federacion, para que vuelvan la cabeza á esa pobre familia que queda sumida en la mayor miseria despues de la espantosa desgracia de ver cómo desaparece de su lado el pedazo más querido de su corazon.

Cartagena 17 de Setiembre 1873.—A. Guerra.

Al terminar la tarde de ayer volvió la pequeña expedicion marítima que el *Fernando el Católico* llevó al próximo pueblo de Águilas escoltado por la *Numancia* y la *Mendez Nuñez*. Fué bajo la direccion del comandante de la *Numancia* y las fuerzas militares al mando del brigadier Carreras, llevando además una comision del seno de la Junta soberana, y no bien aparecieron á la vista de Águilas se atropellaba la gente por abandonar el pueblo creyendo se iba á saquearlo como propalan nuestros enemigos.

Al poco rato de haber desembarcado lo hizo tambien el almirante inglés que siguió al *Fernando* desde el momento de su salida y pasó á saludar á los jefes de la expedicion para asegurarles la estricta neutralidad de sus fuerzas en todo lo que á los intereses de los españoles se refiera.

Celebrada una reunion en la Casa consistorial á la que faltaron el ayuntamiento y principales contribuyentes, se desistió de intimarles la adhesion al canton murciano por la exposicion en que quedarian los republicanos del pueblo, que han sido los últimos en disolver su Junta en este movimiento, y se les pidió un anticipo á la contribucion, recaudando hasta 68.000 reales.

Tambien se hizo incautación de algunos comestibles que con 168 cabezas de ganado menor habrán sido desembarcados á estas horas.

En la tripulación y fuerzas de tierra que componian la expedición ha reinado durante todo el viaje el mejor espíritu de subordinación y disciplina, fraternizando con el mayor entusiasmo la compañía de ejército al mando del teniente coronel Real con los voluntarios móviles al del comandante Pinilla.

Nuestra marina aumenta en estas pequeñas expediciones sus bríos. Ánimo, que de la escuadra federal pende el éxito de la revolución.

Hemos visto las monedas cantonales que ayer empezaron á circular arrebatándolas de las manos los que acudian á comprarlas á nuestra fábrica de moneda.

Los duros tienen una onza de plata, arrojando un exceso sobre los que acuña el gobierno centralista de 4 reales en pieza. Llevan la inscripción «Cartagena sitiada por los centralistas.— Setiembre 1873» por una cara y «Revolucion cantonal—cinco pesetas» por la otra.

La mayor parte de los ayer acuñados han salido á estas horas de Cartagena.

Celebramos la actividad de los encargados de dirigir los trabajos y del administrador de la fábrica, ciudadano Pedro Gutierrez, y les excitamos á que prosigan aumentando los elementos de que hoy se compone este bien montado establecimiento empezando en breve á acuñar moneda de cobre.

Hemos recibido fidedignas y exactas noticias de nuestros amigos de Valencia, Barcelona, Cádiz y Sevilla que nos animan á seguir en nuestra fortaleza hasta que puedan ayudarnos, que será en breve.

Los elementos revolucionarios vuelven á estar agrupados. En Sevilla continúa actuando la Junta de salvación y en Barcelona acaban de constituirse representaciones cantonales para entenderse con las que residen en Cartagena.

Por si merecieran contestacion las baladronadas de la prensa madrileña anunciando la rendicion de esta plaza, nuestras autoridades militares han aumentado ayer el número de los cañones que la guarnecen.

Son ya tantos que es verdaderamente exacta la frase que circula entre los soldados de la Palma de que Cartagena es un erizo.

Anoche empezó á moler la muela montada en el taller de maquinaria del Arsenal. Puede entregar unas 150 arrobas de harina diarias que con las producidas por la máquina de Pico y varios molinos de viento aseguran el racionamiento de la plaza.

Las fuerzas de Tomaset han sido engrosadas y empieza á organizarse con ellas un batallon con el nombre de *Guias de la República*, cuyas dos primeras compañías están completas y llaman la atencion por su marcialidad.

Compite con ellas, sin embargo, la compañía de *Guias del general en jefe* que hoy ha salido al inmediato pueblo de los Dolores, al mando del Rolleret y está compuesta de excelentes soldados alistados de entre los soldados y voluntarios sueltos que se hallaban en la plaza.

Hace tres dias tenemos entre nosotros al corresponsal de la Agencia telegráfica Renter.

No son como se habia dicho contrarias á las autoridades de Cartagena las cartas que publica el *Times* de su corresponsal en esta ciudad.

Por el contrario, hemos leído una de ellas y hace lisongeras apreciaciones sobre algunos individuos de la Junta, que sinceramente agradecemos.

Hemos sabido por conducto fidedigno, que en el reconocimiento exterior hecho por algunas fuerzas de caballería y guías del general en jefe, salidas en la mañana de hoy de esta plaza en el inmediato pueblo de Dolores, han arrebatado al enemigo en medio de la más grande decisión y bravura y secundados por el mortífero fuego de nuestros castillos, veinte y dos carros cargados de víveres.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestros valientes soldados y correligionarios por su tan dignísimo como leal comportamiento.

(Se continuará.)

SECCION LITERARIA.

EL REFRANERO GENERAL ESPAÑOL.

Acaba de ponerse á la venta el tomo ix, de cuyo contenido é importancia certificará el traslado literal que á continuacion damos de su respectivo

« PRÓLOGO.

Las cosas al derecho las hace cualquiera; la gracia está en hacerlas al revés. Esto dice un refran; y esto se me ocurre ahora, con motivo de invertir el orden natural al empezar á dar cuenta á mis lectores por los últimos trabajos de que se compone el presente volumen, siquiera sea en gracia de que dichos opúsculos comienzan á justificar en su plenitud el título de este centon paremiográfico, por lo que tiene de GENERAL y de ESPAÑOL. Porque, hablemos claro: como yo abrigo el principio de que Madrid no es España, por más que en repetidas ocasiones me demuestren ciertos hechos lo contrario, nunca estimé justo ni debido el excluir de mi REFRANERO tal cual coleccion de Refranes, ó tratado en que predominen éstos, perteniente á cada una de las diversas provincias de nuestra nacion que

poseen dialecto y literatura propia, así por el derecho de nacionalidad que á todas ellas les asiste, cuanto por la gran importancia que dichas producciones encierran á los ojos del amante de los estudios lingüísticos.

Semejantes preliminares son más que suficientes para que no extrañe ya el lector la insercion de opúsculos referentes á *Refranes valencianos y catalanes* en el presente volumen; conducta que seguiré observando en el posterior (1).

Doy principio á este tomo con la COMEDIA NUEVA, BURLESCA, INTITULADA: CASARSE POR GOLOSINA, Y REFRAÑES A TROMPON, su autor D. Manuel Vela Manzano, ingenio de mediados del siglo pasado, poco conocido; y tanto que el difunto D. Cayetano Alberto de la Barrera ninguna noticia biográfica nos comunica de dicho autor, ni debió de conocer tampoco la composicion que hoy reproduzco, pues se limita tan sólo á apuntar su título, y, para eso, fiado en el testimonio del señor D. J. Fernández-Guerra en su *Indice* manuscrito. Dejando á un lado el escaso ó ningun mérito que, como argumento, asiste á esta pieza; y no olvidando, por una parte, la decadencia dramática de la época en que se escribía, y, por ótra, el carácter de burlas ó hazmereir que la distingue; lo cierto es que ostenta algunos pasajes de no escaso mérito por lo bien dirigido de la invencion, los cuales áun hoy día serían recibidos con aplauso en la escena, y, sobre todo, y esto es lo que más hace á mi propósito, que encierra un verdadero tesoro de *Refranes* y modismos de nuestra lengua, por lo que no puede eximirse su estudio de la jurisdiccion de la paremiología.

Bajo el nombre de Lorenzo, que era el de su hermano, compuso el P. jesuíta Baltasar Gracian una obra satírico-moral intitulada *El Criticon*, digna, por cierto, de ser más leída de lo que actual-

(1) En las páginas 7, 8, 9 y 97 del tomo VIII de esta coleccion queda hecha mencion de quién es el autor de la *Rondalla de rondalles*, de la índole de este opúsculo, y de otras curiosidades que con él se relacionan; lo que no se repite ahora, por no incurrir en importunidad.

Tocante á la ortografía aquí seguida en la reproduccion de trabajos pertenecientes á los varios dialectos de nuestra España, como quiera que ni entre los mismos escritores provinciales hay uniformidad, basta decir, de ahora para en adelante, que me he atendido por lo regular á la de los originales; salvo en algun que otro pasaje en que he juzgado oportuno apartarme de su modo de escribir.

mente lo es, si es que álguien la lee. Sucédense é interpólanse en ella los símiles, las alusiones, los retratos, las ironías y los diálogos, con sabrosa y siempre encantadora simetría, sazonado todo de finísimos gracejos, refranes, idiotismos y graciosos equívocos en que no conoce rival nuestra lengua. Pues bien, de dicha obra he extraído el pasaje más adecuado á la índole de la presente colección, al que sigue una *Carta* del erudito P. M. Feyjoo con el título de FALIBILIDAD DE LOS ADAGIOS, en la que seriamente pretende probar la verdad de su tesis, así como ántes lo habia pretendido Gracian, si bien valiéndose éste del estilo donairoso y chancero. La reputacion de que tan justamente goza aquel sabio benedictino, y el comprender yo que, por ser de gran peso su voto, podría inducir á error en cuestiones paremiológicas, al negarse á reconocer en la casi totalidad de los *Adagios* esa *infallibilidad* de que una práctica constante los hiciera depositarios, me ha decidido á escribir á continuacion de dicha su tesis ALGUNAS OBSERVACIONES, en que no puedo ménos de disentir acerca de los especiosos argumentos sustentados por tan respetable varon sobre el particular cuestionado.

Y á esto se limita cuanto se me ocurre prevenir al lector ántes de que proceda á engolfarse en el estudio del presente tomo IX, de cuyo contenido deseo quede satisfecho, así como me complazco en prometérmelo anticipadamente.

JOSÉ MARÍA SBARBI.»

La corta tirada de solos CUATROCIENTOS EJEMPLARES que de tan importante y curiosa colección se viene haciendo, es causa de quedar ya muy pocos en venta. Por esta razon, y porque hemos oido decir á su ilustrado y benemérito Autor, que, una vez terminada la publicacion, subirá de precio la colección completa, nos apresuramos á prevenirlo así á nuestros abonados, para su inteligencia.

CÁRLOS MARÍA PERIER.

ESTHER.

LEYENDA BÍBLICA. (1)

I.

A las orillas del Eufrates, no muy distante de Babilonia, existia hácia el año cuarto del reinado de Artajerjes, nombrado Asuero en la Escritura, una pequeña aldea escondida entre los umbrosos bosques de la ribera, rico por la fertilidad que la proporcionaba el gran rio, y apartada de todo bullicio que pudiera interrumpir la envidiable calma de sus felices moradores.

A la postre de un dia caluroso, cuando, el sol fatigado al parecer, de su carrera, ocultaba sus resplandores últimos en la inmensidad del horizonte sin término de las llanuras de Asiria, comenzaron á poblarse los umbrales de las casas del pueblo con los niños y mujeres, ansiosos de respirar la fresca brisa que se alzaba del seno de las aguas.

Frondosa era la campiña, el tiempo suave, y convidando al reposo la hora vespertina; pero hubiera faltado á cuadro tan magnífico lo mejor de su gala y encanto, sin el atractivo que le prestaba un donoso grupo de jóvenes doncellas reunidas en torno de otra, más que todas hermosa, bajo los terebintos plantados ante la puerta de un edificio modesto y de arquitectura semejante á los construidos por los desterrados de Judea.

Embebidas estaban en bordar algunas de aquellas famosas telas que por su primor ganaron fama de hábiles en labores de aguja á las mujeres de Babilonia, y tanta fué la distraccion del aplicado corro, que percibieron de las últimas la confusion que ocasionaba la vista de una numerosa caravana que sin torcer camino dirigia sus pasos á pernoctar en el pueblo.

(1) Con el pseudónimo «El aficionado,» ha publicado su autor en Madrid esta leyenda interesante, que insertamos con mucho gusto en nuestra seccion literaria.

Cuando los habitantes advirtieron los desusados huéspedes que se les entraban de improviso, ya los primeros corredores encargados de explorar el terreno doblaban una eminencia que ocultaba el resto de los viajeros, que no tardaron en llegar en pos, á causar maravilla con su rozagante aparato á los rústicos que á la sazón llegaban de las faenas del campo, como la causaron desde luégo á la población sedentaria. Con efecto; el lujo de señores y criados, las gualdrapas de los caballos adornadas de rica pedrería, tanto número de camellos cubiertos de finos reposteros y conducidos por esclavos negros como el ébano, indicaba gente de importancia, cual no habían cruzado aquel territorio desde los antiguos reyes de Caldea.

Casi al fin de la caravana, en el sitio de mayor distinción, un venerable anciano oprimía los ijares de una mansa yegua de Capadocia, que prestára á la nieve su blancura á no haber tenido la naturaleza capricho de salpicar su piel de menudas manchas negras, cual si el arte hubiera intervenido para ello. Blanca era también la talar vestidura del respetable jinete, recamada de oro y azul, y su luenga y poblada barba trenzada en bucles á usanza de los magos, cubría su pecho infundiendo respetuosa confianza á quien tan grave aspecto consideraba.

Sostenía el anciano en su frente la elevada tiara de los sátrapas de Persia, distintivo seguro de su alta jerarquía, como también insignia de autoridad de uno á otro confin del vasto imperio del Asia.

Llegó con mesurado reposo al frente de las jóvenes bordadoras de que ántes hemos hecho mención, y conteniendo el gallardo caminar de su yegua, revolvió luégo hácia la más gentil de las doncellas, y parándose á mirarla breve rato, sonrió con benevolencia al mismo tiempo que decía:

—Sea Dios contigo, niña de los ojos garzos; ¿cuál es tu nombre? ¿en qué region viste la luz primera y con qué apellido se conocen los tuyos?

—Me llamo Esther, vuestra sierva, respondió la doncella cruzando los brazos sobre su pecho é inclinada en presencia del sátrapa; nací en Babilonia, y huérfana desde niña, un hermano de mi padre nombrado Mardoqueo ocupó su lugar para conmigo.

—Tus palabras son dulces como el fruto de la palma criada en las orillas del río Chobar, cuando al través de tus labios, que afrentarian la púrpura de Tiro, se deslizan á manera de suave céfiro

entre los claveles del pensil; alzáte al punto y descansa en breve, pues al rayar la aurora he de conducirte á Susa, donde por tu sin igual belleza serás elegida esposa del Gran Rey.

Dicho esto siguió el magnate y su comitiva á internarse en el pueblo, mientras Esther, confusa y sobrecogida, apenas acertaba ya dentro de su casa á noticiar á Mardoqueo lo que acababa de sucederla.

—Acude, pues, al llamamiento de Dios, y nunca reveles tu origen, añadió el prudente varon, porque nuestro pueblo vive en medio de naciones enemigas que tienen jurado su exterminio.

—¿Y no podria confundir su maldad desde las gradas del trono?

—Los decretos de los soberanos de Persia son irrevocables, y si una vez consiguen autorizar nuestra ruina, ni aún á tí misma la diadema real te libraria de sus iras.

II.

Para buscar el origen de los sucesos anteriores, enlazados en gran manera con los que nos proponemos referir, es necesario volver atrás algun tanto en el orden del tiempo, ya que la imaginacion, autorizada con el ejemplo de clásicos narradores nos hizo alterarle, cual no lo hizo jamás ningun estricto siervo de las reglas escolares.

Y en verdad que si el asunto se hallara en mejores manos, habia de agradecer el lector el trabajo de retroceder algunos pasos, á cambio de contemplar mentalmente á la escena de que le haremos ser testigo, acontecida en la gran ciudad de Susa, metrópoli de los reyes persas en la época de su mayor opulencia.

Deseando Artajerjes celebrar la próspera fortuna con que gobernaba las dilatadas provincias heredadas de sus abuelos, quiso dar á su pueblo y cortesanos un magnífico festin, de aquellos célebres por su duracion y suntuosidad, cuyo relato nos asombra, dejando al espíritu dudoso entre colocarlos en la categoría de las fábulas orientales ó aceptar su realidad, consignados como se hallan en documentos irrecusables.

Mas ni siquiera es lícito poner en cuestion estos síntomas vergonzosos del cáncer que los imperios antiguos llevaban en su seno, del que naciones de fecha más reciente no se han visto libres tampoco.

Un mundo entero esquilado en beneficio de un déspota, la manía de los asiáticos por el fausto y ostentacion, la riqueza, el ade-

lanto en artes, industria y gusto por lo bello de los pueblos primitivos, mucho mayor de lo que nos figuramos en el día, todo formaba consorcio para que los sensuales monarcas de Asiria corriesen desbocados á su decadencia, empujados por los austeros persas, á quienes comunicaron á su vez los vicios que les perdieron, heredados por los griegos y romanos, quienes llegando á divinizar el vicio, infiltraron despues la intemperancia en algunos pueblos modernos, que gracias á la pura doctrina del cristianismo no llegaron á desaparecer del catálogo de las naciones, contaminando sólo la corrupcion á ciertas clases, miéntras el resto, fiel á una creencia tan propia para realzar la dignidad humana, conservó en depósito los gérmenes de regeneracion social, en que la patria halló salud y enseñanza provechosa.

Siendo esto así, una multitud inmensa extendida por los interminables jardines que rodeaban el palacio de los descendientes de Ciro, se abandonaba á la crápula y libertinaje autorizada con el ejemplo de su monarca, anfitrión de la fiesta y el primero en darla fomento con su ejemplo.

Todas las riquezas del Asia y Egipto se veian allí cual en ostentoso alarde; los frutos y vinos más delicados de la Jonia circulaban de un lado á otro, servidos sin tasa ni medida por esclavos de Nubia ó mujeres cariatídes, alegres y satisfechas tambien, pues la costumbre les impedía sentir la degradacion de su estado, y un cielo brillante de azul purísimo, cuyos ardores templaban toldos inmensos teñidos de jacintos, alumbraba los convidados difundiendo suave calor entre la muchedumbre, recostada alrededor de innumerables mesas sobre la menuda hierba, que se habia tenido cuidado de refrescar con aguas olorosas. Aún más allá, sobre la plataforma del palacio, dejaban oír su agradable concierto numerosas voces é instrumentos haciendo salva al gran rey y su brillante séquito, que á semejanza de nube cuajada de rica pedrería dominaban las turbas deslumbradoras con el esplendor de un lujo criminal. Sólo unos cuantos sabios de los que siempre rodeaban al monarca, cual consejeros en los asuntos graves, recuerdo augusto de las costumbres patriarcales de Media, conservó entera su razon hácia el fin del banquete, que se acercaba en aquella hora.

—Oídme, pues, sátrapas y gobernadores de las ciento veinte provincias sujetas á mi cetro, exclamó Artajerjes con voz mal segura;

nada son las riquezas que admirais, muy poco cuanto podeis imagináros, en cambio del tesoro guardado por mí, que pocos han visto y hoy quiero que mi pueblo celebre.

Miráronse unos á otros los próceres, no comprendiendo lo que el rey decia, pero éste no les tuvo mucho tiempo suspensos, pues alzándose en pié llamó á uno de sus heraldos ó mandaderos más autorizados, á quien dijo alargando el anillo real:

—Con esta prenda, signo de mi poder, has de presentarte á la reina Vasthi, que á la sazón celebra tambien banquete en las habitaciones interiores con las mujeres de su servidumbre, y dila que venga luégo á donde yo estoy, pues deseo que todo el mundo, á quien asombra mi grandeza, la reconozca por la más hermosa entre las hijas de los hombres.

Inclinó el mensajero la rodilla hasta casi tocar el suelo con la frente, puso el anillo sobre la cabeza, y partió ligero para volver al punto con la contestacion de la reina.

Esta fué respetuosa, pero tambien firme y decisiva. La princesa se negaba resueltamente á ofrecerse en espectáculo á una muchedumbre casi tomada del vino, y apoyaba su negativa en los fueros debidos á su rango y sexo, y hasta al propio decoro del soberano. No era posible obligarla á obedecer. Quiso intentarlo su esposo, y ni uno solo hubo entre los principales de su corte que aprobase tal determinacion.

Entónces Artajerjes, contrariado por vez primera, trémulo de ira y revolviendo la vista con furia:

—Aquí los de mi consejo, gritó con acento ronco; no podreis desconocer que la reina ha desobedecido mis órdenes. Señalad la pena que merece.

Consultaron los sabios entre sí, y despues de breve discusion el más anciano tomó la palabra para decir al monarca:

—¡Oh, gran rey! Sagrada es tu voluntad: la tierra escucha estremecida tus órdenes y obedece temblando, porque la sabiduría es tu patrimonio, y nadie hay semejante á tí: es cierto que la reina con su desobediencia ofrece á todas las mujeres del imperio un ejemplo de rebeldía que no debe dejarse impune, por más que la ley no encuentre medio de castigar su falta; debes repudiarla, pues el monarca del mundo no puede partir su lecho nupcial con mujer que ha desconocido su autoridad absoluta.

Oyó el rey el dictámen, y pensativo é indeciso calló un momento, arrepentido sin duda de haber llevado las cosas á un extremo que ya no ofrecia conciliacion posible, hasta que sacrificando todo afecto personal en aras de la razon de Estado,

—Cúmplase, como habeis dicho, pronunció; dése á la reina Vasthi carta de repudio.

Desde aquel punto las alegres músicas fueron para él un importuno ruido, acibarados se le antojaron los delicados manjares, y la copa cayó de sus manos al querer encontrar en ella un remedio al pesar que le atormentaba.

Antes de terminar el dia abandonó el sitio del festin para volver á su palacio, donde le dejaron sus cortesanos, así como el vulgo dejó malcontento los jardines imperiales, murmurando del señor ante quien acababa de arrastrarse.

III.

Pasaron dias, y la tristeza que abatió el ánimo del rey Asuero la última tarde del festin, tomaba mayores proporciones, sin encontrar nada que pudiera mitigarla.

Los señores inmediatos á su persona discurrieron buscar lenitivo á tanto daño, y conviniendo en que para curar una pasion el mejor remedio es presentar un objeto nuevo que haga olvidar el anterior, propusieron al rey hiciese llamar á concurso las doncellas de más perfecta belleza de su imperio, á fin de elegir la que hubiese de participar con él de las grandezas del trono.

No podia ménos la idea de agradar á un monarca ocioso, á la manera de aquellos que suelen aparecer al término de las dinastías degeneradas; así fué que despachados emisarios inteligentes por todas las provincias, el sátrapa encargado de Asiria, conociendo el mérito sobresaliente de Esther, la llevó consigo á Susa, ufano de poderse vanagloriar con tan inesperado hallazgo.

Encerrada en la casa donde las jóvenes escogidas aguardaban su turno para ser presentadas al rey, cuidaba el jefe de los eunucos encargado de custodiar las mujeres de palacio, de realzar su belleza por cuantos medios, que no eran escasos, se han conocido en todos tiempos entre los sensuales pueblos de Oriente.

Empero la piadosa doncella no habia menester cosméticos y arti-

ficios para aumentar los grados de su hermosura, ni cuando llegó el caso de ser vista por el monarca quiso adornarse con las galas y preseas que le ofreció su guardador; ántes bien recibió con indiferencia cuanto le presentaron, dejando á eleccion de las gentes del harem engalanar su persona sólo aquello necesario para no incurrir en tousco desaliño.

Sin embargo, su confianza en el auxilio de Dios, origen de todo lo bello, daba esplendor á su semblante, á su talle gentil graciosa compostura, y un atractivo tan irresistible á sus naturales encantos, que á despecho del amor propio hizo comprender á cuantas rivales pudieron admirarla lo inútil de su empeño ante aquella cumplida beldad.

El tédio del monarca habia llegado á presentar síntomas incurables, por más que los comisionados de recorrer su imperio desde la India hasta el mar Etiópico hubiesen ofrecido ante su vista las vírgenes de perfeccion más rara. Cuando lo pidieron licencia para conducir á Esther á los piés de su trono, se hallaba en uno de los paroxismos angustiosos en que, rendido su ánimo á la tristeza, casi inspiraba compasion á los en tiempo más bonancible envidiosos de su ventura.

Abrió los ojos con desvarío y vió á la jóven frente al solio, sonrosada por el pudor, aguardando una señal de su mano para ser retirada de allí, ú ocupar el sitio que ninguna habia podido merecer.

Una emocion desconocida embargó las facultades del soberano, cual si de improviso le cogiera la presencia de la israelita; el bienestar que sintió inundar todo su sér dando calor al corazon y plenitud al pensamiento, le indicó habia encontrado el específico necesario á su mal extraño, y cual acero á quien el iman arrastra, bajó las gradas de su estrado á rendir homenaje á la hermosura saliendo á recibirla á mitad del camino impaciente de contemplarla, ó bien temiendo ver desvanecida su dicha, á semejanza de ilusion de la fantasia, quiso cerciorarse si era realidad lo que se le autojaba delirante sueño.

Pero allí nada habia de sobrehumano, pues los juicios de Dios casi siempre se verifican á nuestros ojos por medios naturales. Asuero calculaba como un gentil, oscurecido su entendimiento por las sombras del error, que una mirada de Esther bastó para iluminar algun tanto.

Las mujeres que hasta entonces habia conocido el Gran Rey, nacidas sólo para el deleite, adorando perversas deidades, aún más corrompidas que ellas, aunque lo estuviesen en sumo grado, ó careciendo por completo de toda idea religiosa, circunstancia todavía más repugnante que la anterior; las numerosas odaliscas, añadiremos á lo dicho, aleccionadas en los misterios de Mithra, Asarté, Venus, ó mal siguiendo la filosofía materialista, se presentaban á su dueño coronado haciendo alarde de impúdica desenvoltura, de cínica impudencia, creyendo así exceder á sus rivales en mérito para con el señor, á quien hastiaban con su liviana conducta, y al encontrar á la bella Esther recatada, honesta, animando su sér la dulce severidad de las máximas difundidas por los profetas de Judá, juzgó aparicion divina á la que no era más que una simple mortal, fiel observadora de la ley revelada.

Sintiéndose renacer Asuero bajo la influencia de su nueva esposa, quiso celebrar con públicos regocijos el fausto acontecimiento que libró su ánimo del melancólico influjo que tanto le hizo sufrir, y de las gracias distribuidas á manos llenas entre sus inmediatos servidores participó el primero su ministro favorito Aman, descendiente de los reyes de Amalec, y por consiguiente, enemigo mortal de los israelitas, que destruyeron su pueblo y ascendientes bajo las órdenes de Saul.

Mardoqueo tambien admitió un destino en la corte, que sin sacarle del prudente retraimiento que siempre quiso conservar, le facilitaba ocasion de comunicarse con su sobrina por medio del fiel Athách, eunuco puesto al servicio de la reina.

No cegó la fortuna al experimentado anciano, ántes bien, pasaba los dias en el vestibulo de palacio, inquieto y receloso esperando noticias de Esther, temiendo alguna catástrofe y recomendándola tuviese oculto su origen, y ella seguia sus consejos con igual docilidad que en su primera infancia.

Un dia que Mardoqueo vigilaba cerca del cuarto del rey, vió venir á su amigo y compatriota Bárnabas, desatentado y trémulo, que acercándose á su oido le dijo con misterio:

—Corre, y no tardes, si quieres evitar nuestra ruina; una conspiracion terrible se trama contra la vida de Asuero, y nosotros seremos las victimas inmediatas de la conspiracion.

—¿Qué dices? ¿Cómo has averiguado semejante cosa?

—Acabo de oírlo á los dos eunucos jefes de la guardia interior: creyendo que yo no entendería su idioma, acordaron el plan ante mí. El primer ministro es quien los dirige; sólo esperan la señal para ejecutar su intento.

Inmediatamente que tuvo ocasión dió parte Mardoqueo á su sobrina, y ésta instruyó al rey de la trama. Ocupados fueron los descubiertos y sufrieron la pena de muerte; pero Aman quedó libre, pues era tal su poder que los denunciadores no se atrevieron á descubrirle. El suceso quedó consignado en los anales del reinado de Artajerjes.

IV.

Por entónces llegó el favorito á la cumbre del poder. Sus órdenes se obedecían con preferencia á las del monarca, y los pueblos doblaban á su paso la rodilla. Sólo el tío de la reina, sabiendo que ningun hombre debe hacer ante otro una demostración reservada solamente á Dios ó á los Santos en su nombre, como lo hizo Abraham en presencia de los ángeles, jamás quiso adorar al favorito.

En vano fué que le aperciesen del riesgo á que se exponía; su frente permaneció levantada al cielo, cuando las más erguidas tocaban el polvo de la huella de Aman. Éste juró hacer morir al que así desafiaba su poder, considerando como ultraje sangriento aquel acto de animosa dignidad. Pero la muerte no era bastante á satisfacer su vengativo deseo; supo que su contrario era judío, y resolvió envolver á su pueblo con él en la catástrofe que meditaba.

Para ello solicitó hablar al rey, y obtenida licencia de llegar á sus piés, teniendo ántes cuidado de cruzar los brazos, ocultando las manos en las anchas mangas de su túnica, circunstancia que llevaba consigo entre los persas pena de muerte contra el que la omitiese al presentarse al monarca, pronunció con acento humilde y artificioso el siguiente razonamiento:

—Magnífico señor favorecido de Ormuz, escogido para gloria de las naciones, escucha la voz de tu siervo, siempre desvelado por acrecentar tu poder. Hay una raza indómita dispersa por todas las provincias de tu imperio que tiene leyes y ceremonias extrañas y desprecia tus órdenes: te interesa no sufrir que la tolerancia haga á

este pueblo aún más insolente: ordena, pues, que perezca, y yo pagaré al tesoro real diez mil talentos de plata.

—Anda, ve y usa como gustes de mi real sello, le dijo Artajerjes; guarda el dinero que me ofreces: en cuanto á ese pueblo haz de él lo que te plazca.

Sin tardanza circuló el infame ministro órdenes rigurosas por todo el imperio, facultando en nombre del rey, á los enemigos de la nacion hebrea, para que á la vez y en dia señalado pudieran exterminarla, desde los ancianos hasta los niños.

Esta horrible autorizacion hace comprender el estado degradante á que habia llegado el linaje humano, porque no tan sólo en el Asia central se verificaban semejantes crímenes, sino que tambien Grecia con su brillante y ponderada cultura materialista, Roma despues con su legislacion sutil y capciosa, dieron ejemplos no ménos sanguinarios y crueles de la necesidad imprescindible de un redentor Divino para los infelices hijos del pecado, que vagaban en las tinieblas, faltos de un rayo de luz que iluminase su pobre inteligencia. No hay que dudarle; sin el sublime martirio del Gólgotha nuestra débil razon abandonada á sí misma, aún respetara cual modelo de varones esclarecidos á Temístocles sacrificando víctimas humanas ántes de Salamina ó á los graves senadores de la Ciudad Eterna, enterrando vivo todos los años á un esclavo galo en expiacion del asalto de Breno.

Miéntras tanto, como la Buena nueva, origen de la virtud, madre legitima del honor verdadero, aún no se habia difundido sobre la tierra, saboreaba el orgulloso Aman la satisfaccion de la venganza, declarada en magníficos versos, placer de los dioses, por el cantor de la religion antigua, celebrando suntuosos banquetes en compañía de sus familiares y allegados, que siempre los de viciadas inclinaciones atendieron mucho á la satisfaccion de su vientre, al modo que en el reino animal se distinguen por su voracidad insaciable las razas de más dañinos instintos.

Excusado parece indicar, si el buen órden de la relacion no lo exigiese, que los edictos fatales sembraron el llanto y desconsuelo entre los judíos de Susa, á quienes primero llegó á helar de terror la nueva de su completa destruccion. Ni sombra de esperanza debian abrigar; sus contrarios eran inexorables é interesados en hacerlos desaparecer.

Establecidos los hijos de Israel hasta largos años en las llanuras de Caldea, habian logrado muchos con su actividad constante crearse una fortuna envidiable para aquellos pueblos inactivos cuya rapacidad veia ocasion propicia de entrar á saco en los hogares donde suponian encontrar bienes suficientes á remediar las consecuencias de su holganza; esto y la diferencia de ideas religiosas entre los recién venidos y los antiguos naturales, unida á la propension al mal infiltrada en gran parte de la poblacion por siglos de ignorancia y esclavitud, hacian la suerte de los judíos desesperada y sin remedio. ¿A quién recurrir en tal conflicto cuando el golpe descendia sobre ellos desde las gradas del trono? Al que abrió ante sus padres las aguas del mar, al que les alimentó cuarenta años en el desierto, al que tantas veces les libró de la servidumbre. En él pusieron su confianza, y con efecto, no les faltó su apoyo.

Mardoqueo, cubierto con un saco de penitencia, rasgadas las vestiduras y esparcida ceniza sobre la cabeza, se presentó en la plaza pública, y dando lamentables gemidos llegó á la puerta del palacio acompañado de gran número de sus aterrados hermanos, esperando ocasion de informar á Esther del peligro de los judíos, á fin de que intercediese con Asuero por la salud de su pueblo.

Sobrecoigida la reina cuando por conducto de Athách, supo la pretension de su tío, hizo llegar hasta él esta contestacion:

«Cualquiera que entre en el aposento del rey sin ser llamado por orden expresa, incurre en pena de muerte inmediata, á ménos que el monarca no extienda su cetro hácia el delincuente en señal de clemencia. ¿Cómo, pues, he de ir yo á interceder por vosotros?»

Mardoqueo respondió en seguida:

«Te engañas, Esther, si juzgas que tú sola librarás la vida, aunque mueran todos los judíos. Si guardas silencio, Dios hallará algun otro camino para salvar á los suyos, mas tú perecerás con la casa de tu padre. Acuérdate que has pasado muchos años oscurecida: ¿quién sabe si el Señor sólo te ha elevado en dignidad á fin de que seas el instrumento de sus designios para con nosotros?»

Vivamente conmovida Esther por estas palabras envió á Mardoqueo la siguiente respuesta:

«Ve, pues, reúne á los judíos de Susa y rogad juntos por mí: ayunad durante tres días y tres noches: yo ayunaré tambien con las doncellas de mi palacio, y despues iré á buscar al rey sin ser llamada: á pesar de la prohibicion arrostraré el peligro y la muerte.»

Al saber esto aquellos infelices desterrados, redoblaron sus lágrimas invocando al Eterno. A la manera de una procesion de víctimas condenadas al suplicio, salieron fuera de la ciudad, y en un campo inmediato, postrados en tierra, con el rostro vuelto á Jerusalem, embargada la voz por los sollozos, comenzaron á implorar la misericordia de Jehováh, cual si se hallaran próximos á la agonía. Los hombres entonaban los sublimes cantos que inspiró al Rey profeta su arrepentimiento, y al contestar en coro alternado las mujeres y niños, algunas madres elevaban al cielo sus pequeñuelos demandando piedad en nombre de la inocencia.

Por último, Mardoqueo, puesto en pié, levantó la voz para rogar por la salud general.

— Señor, dijo, tú que criaste todas las cosas y para quien nada hay oculto, sabes que si no he adorado al soberbio Aman, no fué por orgullo ni desprecio, ni tampoco por secreto desco de gloria, porque yo hubiera besado las huellas de sus piés, si la salvacion de Israel lo hubiera exigido; mas temí tributar á un hombre el honor que sólo á ti se debe y adorar á otro que no fuese mi Dios. Ea, pues, ¡oh señor de Abraham! ten misericordia de tu pueblo, cambia nuestras lágrimas en alegría y muéstrate propicio á los que te alaban.

En tanto que los hebreos de Susa unian sus plegarias á la de Mardoqueo, la reina misma se despojaba de sus reales adornos, y con el ayuno y la oracion se disponia á conjurar el peligro que amenazaba la existencia de los descendientes de Jacob.

(Se concluirá.)

EL AFICIONADO.

CRÓNICA Y VARIEDADES.

Congreso internacional de higiene, celebrado en Bruselas.— Correspondencias recibidas de Bruselas sobre la Exposicion y Congreso internacional de higiene, que se ha celebrado en aquel país, nos ofrecen detalles cuya importancia recomendamos á la atencion de nuestros lectores:

«Once son las naciones que han acudido al certámen belga: Alemania, Austria, Hungría, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia, Rusia, Suecia, Noruega y Suiza. Los Estados- Unidos de América no están representados en la Exposicion, por coincidir con ella la suya universal de Filadelfia, donde los objetos relacionados con la higiene y salvamento figuran en el conjunto armónico de su produccion industrial. Tampoco lo están otras naciones, como la nuestra, por considerarse sin duda en condiciones poco favorables, bajo este punto de vista para una ventajosa exhibicion. El certámen á que nos referimos se debe única y exclusivamente á la iniciativa particular, y existe por los sacrificios del entusiasmo individual, sin que el Gobierno haya hecho otra cosa que contribuir indirectamente á su realizacion. Los gastos empleados representan triple suma que la que puedan alcanzar los ingresos; pero en cambio, la nacion belga puede envanecerse de que haya nacido en su seno la primera tentativa hecha para promover é impulsar los estudios serios en favor de cuanto tiende de un modo positivo á garantir la vida de los hombres.

«Los principales expositores ascienden á 1650, pero los productos multiplican á veces esta suma, merced á la pluralidad de objetos que se exhiben bajo el nombre de un solo individuo, empresa ó corporacion. El edificio está situado en la parte alta de la ciudad, en el parque de Bruselas, cerca del palacio del rey y del palacio ducal, donde han de celebrarse las sesiones del Congreso. Las galerías cubiertas destinadas á objetos delicados, lo mismo que los locales al aire libre, en que funcionan máquinas y aparatos de gran extension, han sido trazadas con artístico ingenio en aquel hermoso parque, donde la vecindad de arboledas y jardines imprime á todo el conjunto una belleza indescriptible. Al introducirse en aquel recinto, no es fácil sospechar que la atencion del observador quede circunscrita solamente á objetos y mecanismos propios de enfermedades: el arte representa allí un papel importantísimo, y gracias á sus múltiples y variadas manifestaciones, el aspecto general del certámen se ofrece á la curiosidad de un espíritu investigador como la combinacion más ingeniosa de recursos para reanimar y fortalecer la vida del hombre en sus diversas vicisitudes. El socorro de las criaturas en la lactancia es el primer procedimiento que se ofrece á la vista; siguen luégo la organizacion de escuela para la niñez, y el método para el aprendizaje de oficios: se pasa despues al deslinde de las sustancias alimenticias; se observa la composicion del traje, la de la atmósfera en que se ha de vivir, la de las condiciones de la industria en que se ha de trabajar, la de los elementos y estilos con que se ha de proceder; en una palabra, ántes de dirigirse á lo que se llama higiene y salvamento, advierte el curioso que pertenecen al salvamento y á la higiene la mayor parte de los objetos que nos rodean y de las instituciones que nos rigen. Pero donde se admira más el gran mérito de este certámen notable, es sin disputa alguna en la precision con que señala las falsificaciones morbosas que por desgracia

abundan en nuestro comercio, y contra las cuales ofrece la higiene un correctivo más eficaz que el que hasta ahora han proporcionado las ciencias morales y políticas. Dar á conocer los medios fáciles de descubrir lo que hay de nocivo y perjudicial en las diversas sustancias y objetos de que hacemos uso constante, es arma inmensamente superior á todos los reglamentos de policía. El día en que un cocinero, al ver que se ennegrece una cuchara de plata con el contacto de un guiso de setas, pueda decir: *este guiso es venenoso*, habrá hecho desde entónces más por las criaturas, que el químico investigando el contra-veneno de los hongos, y que el legislador instituyendo la penalidad para los fondistas descuidados. Bajo este punto de vista, la Exposicion de Bruselas ofrece numerosas y positivas manifestaciones. No ménos digno de atencion es el caudal inmenso de recursos que como fruto de un estudio profundo ofrece para acudir al auxilio de esos infatigables trabajadores que descienden al centro de la tierra y se agitan entre las borrascas del mar: los mineros y los marinos. Las fórmulas de institucion que exhibe para colonias agrícolas, para poblaciones de obreros, para sociedades cooperativas de vestidos, alimentos, enseñanzas y otros recursos indispensables á la vida; la idea de tanta desdicha, tanto riesgo, tanto abandono, tanta contingencia á enfermar, tanto peligro de perecer como acusan paso á paso las galerías de Bruselas, patentiza de un modo elocuente el inestimable servicio que la Sociedad de salvadores de Bélgica ha prestado hoy á la Europa culta, y prestará mañana al mundo entero, con promover este primer concurso de salvamento y de higiene.

»Aunque nuestra bandera no flota al viento en las galerías de la Exposicion, no podemos ménos de reconocer con noble orgullo el pensamiento trascendental que entraña ese Congreso científico, á quien enviamos el sentido homenaje de nuestro profundo respeto.»

Centro católico de propaganda de Ferrol.—Con este título existe en Galicia un establecimiento de instruccion y recreo, cuyo fin moral y cristiano hácele digno de todo elogio, no ménos que la sencillez y eficacia de las reglas de su existencia. Acaba de anunciar al público un concurso para el otorgamiento de premios á los niños que se distinguen por su aprovechamiento moral y literario. Damos el parabien á aquella poblacion y proponemos su ejemplo oportunísimo á la imitacion de las demás de España.

Apertura del Ateneo Barcelonés.—Se ha celebrado en Barcelona solemnemente la inauguracion del curso académico de aquel Ateneo, leyendo su presidente D. Ignacio María Ferrán, amigo y colaborador nuestro, un extenso y oportuno discurso encaminado á demostrar, por medio de importantes consideraciones, el sentido científico de aquel cre-

ciente instituto y la gloria y gran valía de los varones eminentes que en él brillaron, entre los cuales se cuentan nombres tan ilustres como los del filósofo Llorens y el jurista Permanyer.

También leyó una interesante reseña del curso anterior el secretario D. José de Argullol.

El Ateneo Barcelonés anuncia asimismo el concurso público ordinario de 1879, con el siguiente programa:

TEMA PARA EL CONCURSO.

Influjo del elemento catalán en la independencia, civilización y grandeza de la Península Ibérica, desde el principio de la Reconquista hasta nuestros días.

Las bases para el certámen son las que á continuación se expresan:

1.^a Se admitirán las obras manuscritas ó impresas, con posterioridad á la publicación del presente anuncio, redactadas en lengua castellana, que versen sobre el indicado tema.

2.^a Las obras deberán depositarse en la Secretaría general del Ateneo ántes del día 30 de Abril de 1879, é ir encabezadas con un lema, inscripción ó epigrafe, que se escribirá también en un pliego cerrado que contenga el nombre del autor. Al entregarse las obras, librárá recibo de ellas el Secretario general de la Corporación, y terminado el concurso, se devolverán las no premiadas, mediante la presentación de dicho resguardo.

3.^a La Junta Directiva del año 1878 á 1879 nombrará el Jurado para la censura y calificación de los trabajos presentados.

4.^a El autor que, según el fallo del Jurado, merezca el premio, recibirá la cantidad de 1.500 pesetas y conservará la propiedad de la obra.

5.^a El premio se adjudicará en sesión pública que se anunciará oportunamente.

6.^a Si el trabajo premiado se imprime, el autor dejará diez ejemplares para la biblioteca del Ateneo, y en caso de no imprimirse, cuidará de hacer sacar á sus costas, para igual destino, una copia manuscrita del mismo.—Barcelona 28 de Noviembre de 1877.—*El presidente*, Ignacio M. de Ferrán.—*El secretario general*, Ramon Coll y Pujol.

ADVERTENCIA sobre **La Hoja Popular**.—Con este número de la Revista se publica el 59.º de *La Hoja Popular* (que repartimos grátis), de la cual recibirá dos ejemplares cada uno de nuestros suscritores. Les rogamos que propaguen su lectura por cuantos medios juzguen oportunos entre todas las clases, y en especial las trabajadoras, de la sociedad.

Los propietarios que tengan numerosos dependientes, los dueños y directores de fábricas y talleres, y los de explotaciones mineras ó agrícolas, los profesores de enseñanza, los párrocos, las autoridades locales, los padres de familia, pueden hacer el pedido que gusten de estas *Hojas Populares*, las cuales les serán remitidas, grátis también, para que contribuyan á los nobles y benéficos fines de su publicación.